

**ACTA NUMERO 19 ORDINARIA**  
**28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**

En el Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, siendo las 16: 00 Horas del día 28 de Diciembre del año 2016, encontrándose en la finca marcada con el número 2 de la calle Republica de esta cabecera municipal, inmueble que ocupa las instalaciones de la presidencia municipal, mismo que funge como recinto para sesionar esta sesión de Ayuntamiento constituido de conformidad a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y con la presencia de:

**C. LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA** en su carácter de Presidente Municipal, así como los Ciudadanos Regidores, C. HECTOR MARTINEZ CAMACHO, C. CARMEN CECILIA NUÑEZ MONTES, C. EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ, C. LCP. RUTH MARGARITA SANCHEZ MORA, C. VIRIDIANA SOUZA CAMACHO, C. DR CESAR DANIEL REYES AGUIRRE Síndico Municipal, C. ARTURO NUÑEZ SANDOVAL, C. MARIA LUISA SANCHEZ GONZALEZ, C. LIC PEDRO HARO OCAMPO, C. LIC. JUAN MANUEL MARTÍN LOMELI, quienes legalmente actúan constituidos en el H. Ayuntamiento electos para la administración del Municipio de Ixtlahuacán del Río correspondiente al periodo 2015-2018, lo antes expuesto con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, y 75 y demás relativos y aplicables de la Constitución para el Estado Libre y Soberano de Jalisco por lo que en estos momentos el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara que existe quórum al estar presentes los 11 Regidores que integran este H. Ayuntamiento, por lo que se declara legalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 28 de Diciembre del año 2016 y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DEL RIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN PALOS ALTOS". Y COMO CONSECUENCIA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO PARA EJERCER LOS MONTOS QUE SE ASIGNEN A DICHA OBRA.**

**V. ASUNTOS VARIOS**



*Edo*  
*Edo*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Hector Martinez, Eduardo Ramirez, and Salvador Ramirez]*

**VI. CLAUSURA DE SESIÓN.**

**El señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

**III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DEL RIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

El Presidente Municipal LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA, presenta al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso autorización del Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su numeral 79 fracción I, y que es necesario determinar nuestro presupuesto de egresos municipal. Punto que una vez analizado y discutido se autoriza por unanimidad de los presentes el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017, en los términos y condiciones que se presentan en el ejemplar que se anexa a la presente acta como Anexo Uno, misma que se firma al calce por todos los miembros de este honorable cabildo.

**IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN PALOS ALTOS". Y COMO CONSECUENCIA AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO PARA EJERCER LOS MONTOS QUE SE ASIGNEN A DICHA OBRA.**

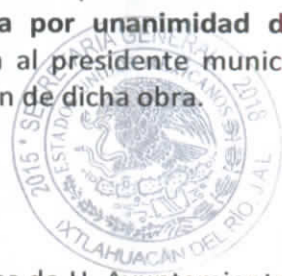
El Presidente Municipal LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA, propone al pleno del H. Ayuntamiento, se analice y en caso de no haber inconveniente se autorice al Presidente Municipal y al Tesorero la erogación del programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de un monto hasta por \$485,600.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100). Para la realización de obra denominada "CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE EN PALOS ALTOS". Punto que una vez analizado y discutido por el pleno del H. Ayuntamiento, **se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes de este Cuerpo Edilicio.** Y se autoriza al presidente municipal y tesorero para ejercer en monto antes descrito para la ejecución de dicha obra.

**V. ASUNTOS VARIOS.**

El presidente municipal hace del conocimiento a los integrantes de H. Ayuntamiento, que se han presentado varias personas solicitando licencias comerciales con venta de bebidas alcohólicas, entre ellos:

a) El C. Miguel Ángel Montez Neri, quien solicita permiso para la instalación de un Restaurant Bar Familiar en el siguiente domicilio, calle Bulevar Juan Pablo II, número 165 en Municipio de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco. Punto que una vez analizado y discutido por el pleno del H. Ayuntamiento, se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes de este Cuerpo Edilicio.

*Edoardo Ramirez*  
*Hector Ramirez*




*[Handwritten signatures and initials]*


b) El C. Hugo Ledezma Avila, quien solicita permiso para la instalación de un Restaurant Bar Familiar en el siguiente domicilio, calle Bulevar Juan Pablo II Sur, número 895 en Municipio de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco. Punto que una vez analizado y discutido por el pleno del H. Ayuntamiento, no se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes de este Cuerpo Edilicio.

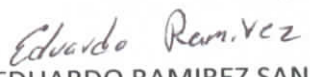
#### VI. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:00 del día 28 de Diciembre del año 2016, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo una vez leída en voz alta por el funcionario encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento.

  
C. LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HECTOR MARTINEZ CAMACHO  
REGIDOR

  
C. CARMEN CECILIA NUÑEZ MONTES  
REGIDORA

  
C. EDUARDO RAMIREZ SANCHEZ  
REGIDOR

  
C. LCP. RUTH MARGARITA SANCHEZ MORA  
REGIDORA

  
C. VIRIDIANA SOUZA CAMACHO  
REGIDORA

  
C. DR. CESAR DANIEL REYES AGUIRRE  
SINDICO MUNICIPAL

  
C. ARTURO NUÑEZ SANDOVAL  
REGIDOR

  
C. MARIA LUISA SANCHEZ GONZALEZ  
REGIDORA

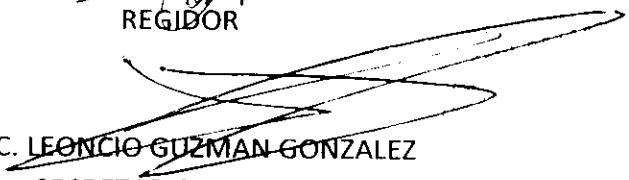




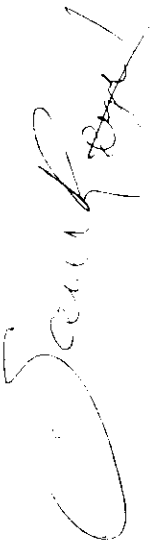
C. LIC. PEDRO HAROLD CAMPO  
REGIDOR



C. PROF. JUAN MANUEL MARTIN LOMELI  
REGIDOR



C. LIC. LEONCIO GUZMAN GONZALEZ  
SECRETARIO GENERAL



**ANEXO**

**1**

Edardo Rivera

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

## DESCRIPCIÓN

No.	DESCRIPCIÓN
1	INCREMENTAR LOS CANALES DE PARTICIPACION CIUDADANA, TRANSPARENCIA EN LA RENDICION DE CUENTAS
2	LOGRAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD EN LA CIUDADANIA
3	GESTIONAR RECURSOS PARA OFRECER SERVICIOS DE SALUD
4	MEJORAR LA ECONOMIA Y EMPLEO EN EL MUNICIPIO
5	IMPULSAR EL DESARROLLO AGROPECUARIO CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE
6	ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
7	FORTALECER LA HACIENDA PUBLICA
8	EFICIENTAR LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS
9	INCREMENTAR EL DEPORTE Y CULTURA EN EL MUNICIPIO
10	INCREMENTAR LA FORMACION EDUCATIVA



# Compromisos del Plan Municipal de Desarrollo y Asuntos Críticos de Atención

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

No.	DESCRIPCIÓN
1	SE CUENTA CON DESCONTENTO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS YA QUE NO EXISTEN MODULOS DE ATENCION NI ORIENTACION PARA ACLARAR SUS DUDAS, A SU VEZ SE ENCUENTRAN LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA INCOMPLETOS DE LA POBLACION CUENTA CON POCA SEGURIDAD Y ATENCION PARA ATENDER LA DELINCUENCIA.
2	EXISTE PROBLEMÁTICA EN CUANTO ATENCION MEDICA YA QUE LOS SERVICIOS MEDICOS QUE SE TIENEN POR LA SECRETARIAS DE SALUD NO SON SUFICIENTES PARA ATENDER A TODA LA POBLACION DEL MUNICIPIO.
3	EXISTE UN ALTO INDICE DE DESEMPEÑO POR LO CUAL LA POBLACION TIENE QUE SALIR DEL MUNICIPIO A BUSCAR EMPLEOS AFECTANDO LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO.
4	LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL MEDIO AMBIENTE ES LA CONTAMINACION DE ARROYOS Y BASURA GENERADA.
5	EXISTE INEFICIENCIA Y DEMORA EN ATENDER LOS REPOTES DE FALLA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES POR LO CUAL HAY DESCONTENTO POR LA POBLACION
6	EXISTE ATRASO EN PAGOS DE IMPUESTOS, CUENTAS PUBLICAS YA QUE ADMINISTRACIONES PASADAS DEJARON EL RESAGO GENERANDO EL INCUMPLIMIENTO, LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO SON POCOS
7	TENEMOS FALTA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO POR LO CUAL NO SE PUEDES DESEMPEÑAR EN TIEMPO Y FORMA NUESTRAS LABORES.
8	SE CUENTA CON POCAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, DETERIORO DE EQUIPOS E INSTALACIONES. EXISTE POCA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD YA QUE NO HAY MUCHA DIFUSION Y EVENTOS PARA LOS CIUDADANOS.
9	EXISTE DETERIORO EN LA INFROESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS PUBLICAS, FALTA DE INSTALACIONES Y CENTROS DE EDUCATIVOS YA QUE LA DEMANDA POR LA POBLACION ES ALTA.
10	
11	

Hector Murrugarz

*[Signature]*

*[Signature]*  
Municipal Jalisco



*[Handwritten note]*  
Edo de Jalisco

## Clasificación Programática

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

Programa Presupuestario:

**PROGRAMA DE CONSERVACION DE LAS ÁREAS  
NATURALES**

Desagregación Programa:

Sub-Programa (s)

Objetivo:

MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ENTORNO NATURAL Y PROMOVER LA INNOVACION PRODUCTIVA EN CAMPOS Y RIOS MEDIANTE PRACTICAS SUSTENTABLES Y DE BAJO COSTO

Meta:

MEJORAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO Y FORTALECIMIENTO EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, FORESTAL Y PESQUERA

**Medios de Verificación**  
INFORME ANUAL



Indicador y Definición: EFICACIA, CUIDADO DEL ENTORNO Y BENEFICIO SOCIAL

Sentido del Indicador:  
ASCENDENTE

Método de Cálculo:

Unidad de Medida: Frecuencia de Medición:  
PORCENTAJE ANUAL

TOTAL DE PROGRAMAS GESTIONADOS

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

1	AGROPECUARIO	PRESUPUESTO ESTIMADO
2	ECOLOGIA	\$ 1,423,808.00
3	VIVERO	\$ 200,000.00
4		\$ 450,000.00
5		\$ -
6		\$ 50,000.00
7		\$ -
8		\$ -
9		\$ -
10		\$ -
11		\$ -
	<b>Importe Total Presupuestado</b>	<b>\$ 2,123,808</b>

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

*Hector Muriel*

*MTL*



## Clasificación Programática

**Municipio:** IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

**Programa Presupuestario:**

**CONSERVACION DE AMBIENTE NATURAL**

**Desagregación Programa:**

**Sub-Programa (s)**

**Objetivo:**

GESTIONAR PROGRAMAS PARA COMBATIR Y DISMINUIR LA POBREZA EN EL MUNICIPIO

**Meta:**

MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ENTORNO AMBIENTAL

**Medios de Verificación**  
INFORME SEMESTRAL



**Indicador y Definición:** EFICACIA, CUIDADO DEL ENTORNO Y BENEFICIO SOCIAL

**Sentido del Indicador:**  
ASCENDENTE

**Método de Cálculo:**

**TOTAL DE PROGRAMAS GESTIONADOS**

**Unidad de Medida:**  
PORCENTAJE

**Frecuencia de Medición:**  
SEMESTRAL

**Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto**

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

1	ASEO PUBLICO	\$	1,308,148.00
2		\$	150,000.00
3		\$	200,000.00
4		\$	-
5		\$	-
6		\$	-
7		\$	-
8		\$	-
9		\$	-
10		\$	-
11		\$	-
<b>Importe Total Presupuestado</b>		<b>\$</b>	<b>1,658,148</b>

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

Factor municipal

## Clasificación Programática

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

Programa Presupuestario:

Desagregación Programa:

**MODERNIZACION URBANA Y SERVICIOS MUNICIPALES**

Sub-Programa (s)

Objetivo:

MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS

Meta:

MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ENTORNO AMBIENTAL

Medios de Verificación  
INFORME SEMESTRAL



Indicador y Definición:

EFICIENCIA, MEJORES SERVICIOS

Sentido del Indicador:  
ASCENDENTE

Método de Cálculo:

NUMERO DE HABITANTES INCORPORADOS

Unidad de Medida:  
PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:  
SEMESTRAL

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

1	PARQUES Y JARDINES			\$	1,054,402.00
2	SERVICIOS PUBLICOS			\$	127,816.00
3				\$	1,052,800.00
4				\$	-
5				\$	-
6				\$	-
7				\$	-
8				\$	-
9				\$	-
10				\$	-
11				\$	-
<b>Importe Total Presupuestado</b>				\$	2,235,018

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

Servicios Personales  
Materiales y Suministros  
Servicios Generales  
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  
Inversión Pública  
Inversiones Financieras y Otras Provisiones  
Participaciones y Aportaciones  
Deuda Pública

*Aector Martinez*

*2018*  
*SECRETARIA GENERAL DEL RIO JALISCO*

## Clasificación Programática

**Municipio:** IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

**Programa Presupuestario:**

**PREVENCIÓN Y SEGURIDAD**

**Desagregación Programa:**

**Sub-Programa (s)**

**Objetivo:**

FORMAR ELEMENTOS PROFESIONALES DE PROTECCION CIVIL PARA EL CUIDADO Y NECESIDADES DE LA POBLACION.

**Meta:**

TENER CAPACITADOS A TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION, MEDIANTE PROGRAMAS DE SEGURIDAD.

**Medios de Verificación**  
INFORME SEMESTRAL



**Indicador y Definición:**

EFICIENCIA, MEJORES SERVICIOS Y SEGURIDAD

**Sentido del Indicador:**

ASCENDENTE

**Método de Cálculo:**

**TOTAL DE SERVICIOS REALIZADOS**

**Unidad de Medida:**

PORCENTAJE

**Frecuencia de Medición:**

SEMESTRAL

**Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto**

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

1	PROTECCION CIVIL		\$ 1,331,872.00
2			\$ 350,000.00
3			\$ 300,000.00
4			-
5			-
6			-
7			-
8			-
9			-
10		<b>Importe Total Presupuestado</b>	\$ 1,981,872
11			

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

*Pector Martinez*

## Clasificación Programática

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

Programa Presupuestario:

**DESEMPEÑO DE FUNCIONES TRANSPARENTES**

Desagregación Programa:

Sub-Programa (s)

Objetivo:

MEJORAR LAS PRACTICAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CLAROS Y TRANSPARENTES.

Meta:

MANTENER A LA POBLACION ENTERADA DE TODO MOVIMIENTO REALIZADO EN EL AYUNTAMIENTO, SIENDO UNA ADMINISTRACION TRANSPARENTE.

**Medios de Verificación**  
INFORME TRIMESTRAL



Indicador y Definición: EFICACIA, ADMINISTRACION CON EQUIDAD Y RACIONALIDAD TRANSPARENTE.

Sentido del Indicador:  
ASCENDENTE

Método de Cálculo:

NUMERO DE PARTICIPACION CIUDADANA

Unidad de Medida:  
PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:  
SEMESTRAL

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

1 TRANSPARENCIA

2 GOBERNACION

3 DELEGACIONES Y AGENCIAS

4 HACIENDA PUBLICA

5 REGISTRO CIVIL

6 SEGURIDAD PUBLICA

7

8

9

10

11

PRESUPUESTO ESTIMADO

Servicios Personales	\$ 19,355,769.00
Materiales y Suministros	\$ 500,000.00
Servicios Generales	\$ 1,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,980,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 100,000.00
Inversión Pública	\$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ 4,500,000.00
<b>Importe Total Presupuestado</b>	<b>\$ 28,435,769</b>

*Hector Martínez*

## Clasificación Programática

**Municipio:** IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

**Programa Presupuestario:**

**DESEMPEÑO DE FUNCIONES TRANSPARENTES**

**Desagregación Programa:**

**Sub-Programa (s)**

**Objetivo:**

Promover el constante desarrollo en la calidad del servicio que presta el Rastro Municipal

**Meta:**

Asegurar que la carne que sale del Rastro Municipal sea apta para el consumo humano. Elevar el nivel de desempeño de cada una de las áreas que componen el Rastro Municipal.

**Medios de Verificación**  
INFORME SEMESTRAL



**Indicador y Definición:**

CALIDAD, SERVICIO DE CALIDAD.

**Sentido del Indicador:**

ASCENDENTE DEL RIO

**Método de Cálculo:**

**CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS**

**Unidad de Medida:**

PORCENTAJE

**Frecuencia de Medición:**

SEMESTRAL

**Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto**

1 RASTRO MUNICIPAL

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

\$ 793,766.00

\$ 200,000.00

\$ 300,000.00

\$ -

\$ 50,000.00

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ 1,343,766

**Importe Total Presupuestado**

*Hector Martínez*

*[Signature]*

## Clasificación Programática

**Municipio:** IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

**Programa Presupuestario:**

**SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

**Desagregación Programa:**

**Sub-Programa (s)**

**Objetivo:**

Proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado en forma oportuna y suficiente a la población, de la cabecera municipal, y las comunidades.

**Meta:**

Mantener con buen servicio de calidad a toda la población, atención inmediata para todo tipo de servicio requerido por la ciudadanía.

**Medios de Verificación**

INFORME SEMESTRAL



**Indicador y Definición:**

CALIDAD, OFRECER UN MEJOR SERVICIO.

**Sentido del Indicador:**

ASCENDENTE

**Método de Cálculo:**

Unidad de Medida:

**NUMERO DE SERVICIOS REALIZADOS**

PORCENTAJE

**Frecuencia de Medición:**

SEMESTRAL

**Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto**

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

1	AGUA POTABLE	\$	2,216,990.00
2		\$	1,000,000.00
3		\$	600,000.00
4		\$	-
5		\$	-
6		\$	-
7		\$	-
8		\$	-
9		\$	-
10		\$	-
11		\$	-
	<b>Importe Total Presupuestado</b>	\$	<b>3,816,990</b>

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

*Fector Martinez*

*mtm*

## Clasificación Programática

**Municipio:** IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

**Programa Presupuestario:**

**DESEMPEÑO DE FUNCIONES**

**Desagregación Programa:**

**Sub-Programa (s)**

**Objetivo:**

Proveer a las Dependencias del H. Ayuntamiento los bienes y servicios, así como los servicios de soporte por las mismas, con el fin de dar cumplimiento a los programas de trabajo establecidos

**Meta:**

Formar servidores publicos capaces de desarrollar las funciones publicas, mediante un ambiente sano, transparente, comprometido con el ayuntamiento.

**Medios de Verificación**  
INFORME SEMESTRAL



**Indicador y Definición:**

CALIDAD, CAPITAL HUMANO.

**Sentido del Indicador:**

ASCENDENTE

**Método de Cálculo:**

**NUMERO DE PERSONAS CAPACITADAS**

**Unidad de Medida:**

PORCENTAJE

**Frecuencia de Medición:**

SEMESTRAL

**Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto**

1 OFICIALIA MAYOR

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

\$ 429,431.00

\$ 25,000.00

\$ 25,000.00

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ 479,431.00

**Importe Total Presupuestado**

\$ 0

*Hector Martínez*

*mtm*

## Clasificación Programática

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

Programa Presupuestario:

**DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES**

Desagregación Programa:

Sub-Programa (s)

Objetivo:

PROPORCIONAR SERVICIO DE ILUMINACIÓN EFICIENTE EN LAS VIAS PUBLICAS; AVENIDAS, CALLES, PLAZAS, JARDINES, REALIZANDO PARA ELLO LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE LAS PARTES DAÑADAS A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS.

Meta:

CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPO ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO TAN INDISPENSABLE COMO QUE GENERA SEGURIDAD Y COMODIDAD A LA POBLACIÓN.

**Medios de Verificación**  
INFORME SEMESTRAL



Indicador y Definición: CALIDAD, CAPITAL HUMANO.

Sentido del Indicador:  
ASCENDENTE

Método de Cálculo:

**NUMERO DE SERVICIOS REALIZADOS, HABITANTES SATISFECHOS**

Unidad de Medida:  
PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:  
SEMESTRAL

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

1 ALUMBRADO PUBLICO

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

Servicios Personales	\$ 390,934.00
Materiales y Suministros	\$ 350,000.00
Servicios Generales	\$ 30,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 50,000.00
Inversión Pública	\$ -
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ -
<b>Importe Total Presupuestado</b>	<b>\$ 820,934</b>

*Fector mwt/11-2*



20473 MW 107776

**Clasificación Programática**

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

Programa Presupuestario:

**PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO HUMANO**

Desagregación Programa:

Sub-Programa (s)

Objetivo:

Establecer la coordinación permanente con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el propósito de realizar congresos, convenios, acuerdos, etc., que permitan estimular la producción cultural, artística y deportiva en la entidad.

Meta:

Programar actividades de alto nivel artístico y didáctico en todas las áreas de la cultura, para contribuir con la formación integral de los estudiantes.

Medios de Verificación

INFORME SEMESTRAL



Indicador y Definición: EFICIENCIA, CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.

Sentido del Indicador: ASCENDENTE

Método de Cálculo:

**NUMERO DE HABITANTES INCORPORADOS**

Unidad de Medida: PORCENTAJE

Frecuencia de Medición: SEMESTRAL

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

PRESUPUESTO ESTIMADO

1	CULTURA		\$	552,831.00
2			\$	150,000.00
3			\$	150,000.00
4			\$	-
5			\$	50,000.00
6			\$	-
7			\$	-
8			\$	-
9			\$	-
10			\$	-
11			\$	-
Importe Total Presupuestado			\$	902,831

*[Handwritten signature]*

## Clasificación Programática

**Municipio:** IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

**Programa Presupuestario:**

**CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO**

**Desagregación Programa:**

**Sub-Programa (s)**

**Objetivo:**

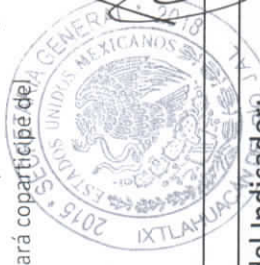
Fomentar la activación física, la recreación y el deporte en el Municipio con el desarrollo de Programas Sociales enfocados a promover la integración familiar y participación ciudadana, así como mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

**Meta:**

Beneficiar, motivar y activar físicamente a la población, fortalecerá el deporte existente, creará nuevas oportunidades deportivas para la juventud y se hará coparticipé del desarrollo municipal

**Medios de Verificación**

INFORME SEMESTRAL



**Indicador y Definición:**

EFICIENCIA, CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.

**Sentido del Indicador:**

ASCENDENTE

**Método de Cálculo:**

Unidad de Medida:

PORCENTAJE

**Frecuencia de Medición:**

SEMESTRAL

**NUMERO DE HABITANTES INCORPORADOS**

**Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto**

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

1	DEPORTE		\$	616,988.00
2			\$	80,000.00
3			\$	80,000.00
4			\$	-
5			\$	-
6			\$	-
7			\$	-
8			\$	-
9			\$	-
10			\$	-
11			\$	-
		<b>Importe Total Presupuestado</b>	\$	776,988

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

*Fector Muñoz*  
*Gustavo*  
*M*

## Clasificación Programática

**Municipio:** IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

**Programa Presupuestario:**

**CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO**

**Desagregación Programa:**

**Sub-Programa (s)**

**Objetivo:**

Dirigir de manera óptima y efectiva los esfuerzos y acciones de los diversos planes y programas derivados de las políticas de desarrollo turístico fortaleciendo los sectores que generen al municipio mayores recursos y empleos explotando de manera racional, las condiciones naturales geográficas y de infraestructura con que cuenta el municipio.

**Meta:**

Ofrecer a la población tanto del Municipio como visitantes programas turísticos para lograr una mayor economía y crecimiento del Municipio.

**Medios de Verificación**

INFORME SEMESTRAL

**Indicador y Definición:**

EFICACIA, PROMOCION TURISTICA

**Sentido del Indicador:**

ASCENDENTE

**Método de Cálculo:**

Unidad de Medida:

PORCENTAJE

**Frecuencia de Medición:**

SEMESTRAL

**NUMERO DE PROGRAMAS APROBADOS**

**Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto**

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

1	TURISMO	Servicios Personales	\$	247,836.00
2		Materiales y Suministros	\$	500,000.00
3		Servicios Generales	\$	500,000.00
4		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	25,000.00
6		Inversión Pública	\$	-
7		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8		Participaciones y Aportaciones	\$	-
9		Deuda Pública	\$	-
10		<b>Importe Total Presupuestado</b>	\$	<b>1,272,836</b>
11				

*Hector Martínez*

## Clasificación Programática

**Municipio:** IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

**Programa Presupuestario:**

**DESARROLLO DE VIALIDADES**

**Desagregación Programa:**

**Sub-Programa (s)**

**Objetivo:**

Planear, programar, ejecutar y controlar la obra pública municipal, para eficientar el uso de los recursos, Gestionar por medio de los programas estatales y federales, recursos y obras que generen empleos

**Meta:**

Acondicionar las principales vialidades existentes a fin de facilitar las condiciones para el desarrollo del Municipio así como ampliar la cobertura de vialidades con carpeta asfáltica tanto en la cabecera municipal como en las zonas rurales.

**Medios de Verificación**  
INFORME SEMESTRAL



**Indicador y Definición:**

EFICIENCIA, CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.

**Sentido del Indicador:**

ASCENDENTE DEL RIO

**Método de Cálculo:**

Unidad de Medida:

PORCENTAJE

**Frecuencia de Medición:**

SEMESTRAL

**NUMERO DE PROGRAMAS APROBADOS**

**Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto**

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

1	OBRAS PUBLICAS		\$ 5,183,335.00
2			\$ 1,000,000.00
3			\$ 500,000.00
4			\$ -
5			\$ 49,305.00
6			\$ 8,468,640.00
7			\$ -
8			\$ -
9			\$ -
10		<b>Importe Total Presupuestado</b>	<b>\$ 15,201,280</b>
11			

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

  
 Hector Martinez

## Clasificación Programática

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

Programa Presupuestario:  
**REACTIVACION ECONOMICA INTEGRAL**

Desagregación Programa:

Sub-Programa (s)

Objetivo:  
GESTIONAR PROGRAMAS PARA COMBATIR Y DISMINUIR LA POBREZA EN EL MUNICIPIO

Meta:  
DISMINUIR LA POBREZA EN EL MUNICIPIO

Medios de Verificación  
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL



Indicador y Definición: EFICACIA, GENERACION DE EMPLEOS

Sentido del Indicador:  
ASCENDENTE

Método de Cálculo:

Unidad de Medida:  
PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:  
SEMESTRAL

TOTAL DE PROGRAMAS GESTIONADOS

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

1	PROMOCION ECONOMICA	\$	194,168.00
2		\$	5,000.00
3		\$	5,000.00
4		\$	-
5		\$	4,000.00
6		\$	-
7		\$	-
8		\$	-
9		\$	-
10		\$	-
11		\$	208,168.00

PRESUPUESTO ESTIMADO

Servicios Personales  
Materiales y Suministros  
Servicios Generales  
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas  
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles  
Inversión Pública  
Inversiones Financieras y Otras Provisiones  
Participaciones y Aportaciones  
Deuda Pública

Importe Total Presupuestado \$

*[Handwritten signature]*

*Pector Martínez*

*[Handwritten signature]*

## Clasificación Programática

**Municipio:** IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

**Programa Presupuestario:**

**REACTIVACION ECONOMICA INTEGRAL**

**Desagregación Programa:**

**Sub-Programa (s)**

**Objetivo:**

Establecer las disposiciones que normen el pedido, abastecimiento y consumo de combustibles para las unidades vehiculares del Ayuntamiento, así como la correspondiente revisión y control de facturas de los proveedores por este concepto.

**Meta:**

OPTIMIZAR Y CONTROLAR EL BUEN USO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS UTILIZADOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO.

**Medios de Verificación**

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL



**Indicador y Definición:** ECONOMIA,

**Sentido del Indicador:**

ASCENDENTE

**Método de Cálculo:**

Unidad de Medida:

PORCENTAJE

Frecuencia de Medición:

TRIMESTRAL

**TOTAL DE PROGRAMAS GESTIONADOS**

**Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto**

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

1	MANTENIMIENTO VEHICULAR		\$ 366,839.00
2			\$ 8,000,000.00
3			\$ 200,000.00
4			\$ -
5			\$ -
6			\$ -
7			\$ -
8			\$ -
9			\$ -
10		<b>Importe Total Presupuestado</b>	<b>\$ 8,566,839</b>
11			

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

*Félix Martínez*

*José*

*José*

## Clasificación Programática

**Municipio:** IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

**Programa Presupuestario:**

**REACTIVACION ECONOMICA INTEGRAL**

**Desagregación Programa:**

**Sub-Programa (s)**

**Objetivo:**

Establecer vínculos entre el ayuntamiento y la sociedad, a través de acciones y programas con un enfoque participativo, corresponsable e integral, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias del Municipio que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.

**Meta:**

Generar un padrón de beneficiarios de programas para analizar, focalizar y expandir su cobertura en el Municipio. Proponer las políticas y programas que garanticen el desarrollo social a fin de mejorar el nivel de vida de la población.

**Medios de Verificación**

INFORME DE AVANCE SEMESTRAL



**Indicador y Definición:**

EFICIENCIA, CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS.

**Sentido del Indicador:**

ASCENDENTE

**Método de Cálculo:**

**TOTAL DE PROGRAMAS GESTIONADOS**

**Unidad de Medida:**

PORCENTAJE

**Frecuencia de Medición:**

SEMESTRAL

**Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto**

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto	PRESUPUESTO ESTIMADO	Importe Total Presupuestado
1 DESARROLLO SOCIAL	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00
2	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
3	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
4	\$ -	\$ -
5	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
6	\$ -	\$ -
7	\$ -	\$ -
8	\$ -	\$ -
9	\$ -	\$ -
10	\$ -	\$ -
11	\$ -	\$ -
		<b>Importe Total Presupuestado</b> \$ 290,000

*Actor Multinacional*

*[Signature]*

Key Social

Hector Martinez

Eduardo Revilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Servicios Personales	\$ 35,717,117.00	\$ 35,717,117.00	\$
Materiales y Suministros	\$ 12,652,816.00	\$ 12,652,816.00	\$
Servicios Generales	\$ 5,407,800.00	\$ 5,407,800.00	\$
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,980,000.00	\$ 2,980,000.00	\$
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 388,305.00	\$ 388,305.00	\$
Inversión Pública	\$ 8,468,640.00	\$ 8,468,640.00	\$
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -	\$
Deuda Pública	\$ 4,500,000.00	\$ 4,500,000.00	\$
	\$ 70,114,678.00	\$ 70,114,678.00	\$

[Signature]

[Signature]



# Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2017

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

CONCEPTOS	EJERCICIO 2016	ESTIMACIÓN 2017	VARIACIÓN 2016 - 2017
<b>INGRESOS</b>			
<b>1 IMPUESTOS</b>	\$ 7,210,900	\$ 7,212,900	0%
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 2,000	\$ 2,000	0%
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 7,132,900	\$ 7,134,900	0%
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1.4 Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1.6 Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
1.7 Accesorios	\$ 76,000	\$ 76,000	0%
1.8 Otros Impuestos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2.2 Cuotas para el Seguro Social	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
2.5 Accesorios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>4 DERECHOS.</b>	\$ 9,951,525	\$ 8,983,208	-10%
4.1 Dererectos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 720,500	\$ 725,000	1%
4.2 Derecho a los Hidrocarburos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
4.3 Derechos por Prestación de Servicios	\$ 9,102,525	\$ 8,129,708	-11%
4.4 Otros Derechos	\$ 16,000	\$ 16,000	0%
4.5 Accesorios	\$ 112,500	\$ 112,500	0%
<b>5 PRODUCTOS</b>	\$ 403,000	\$ 404,000	0%
5.1 Productos de Tipo Corriente	\$ 403,000	\$ 404,000	0%
5.2 Productos de Capital	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
5.3 Accesorios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>6 APROVECHAMIENTOS</b>	\$ 558,700	\$ 638,000	14%
6.1 Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ 556,000	\$ 635,000	14%
6.2 Aprovechamientos de Capital	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
6.3 Otros Aprovechamientos	\$ 2,700	\$ 3,000	11%
6.4 Accesorios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	\$ -	\$ 1	#iDIV/0!
7.1 Ingreso por Ventas de Mercancías	\$ -	\$ 1	#iDIV/0!
7.2 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7.3 Ingresos por Ventas y Servicios de Organismos Descentralizados	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7.4 Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
7.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 55,716,664	\$ 52,871,569	-5%
8.1 Participaciones	\$ 37,554,000	\$ 34,593,000	-8%
8.2 Aportaciones	\$ 18,162,664	\$ 18,278,569	1%
8.3 Convenios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ -	\$ 5,000	#iDIV/0!
9.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9.2 Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9.3 Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9.4 Ayudas Sociales	\$ -	\$ 5,000	#iDIV/0!
9.5 Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
9.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>10 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
10.1 Ingresos Financieros	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
10.2 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, en Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
10.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>11 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
11.1 Endeudamiento Interno	\$ -	\$ -	#iDIV/0!
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	\$ 73,840,789	\$ 70,114,678	-5.05%



*Hector Mustina*

*Eduardo Ramirez*

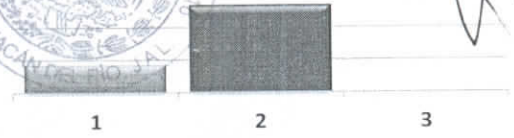
*Handwritten signature and notes on the right margin.*

# Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2017

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

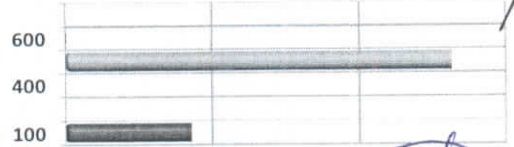
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)

TI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	17,238,109	24.59%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS V OTRAS AYUDAS	52,876,569	75.41%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
SUMA		70,114,678	100.00%



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	17,243,108	24.59%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	1	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	52,745,569	75.23%
600	RECURSOS ESTATALES	126,000	0.18%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
SUMA		70,114,678	100.00%



*[Handwritten signature]*  
Eduardo Romo

*[Handwritten signature]*  
V. S. S. C.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
M. G. U. S.

*Hector Martinez*

*[Handwritten signature]*

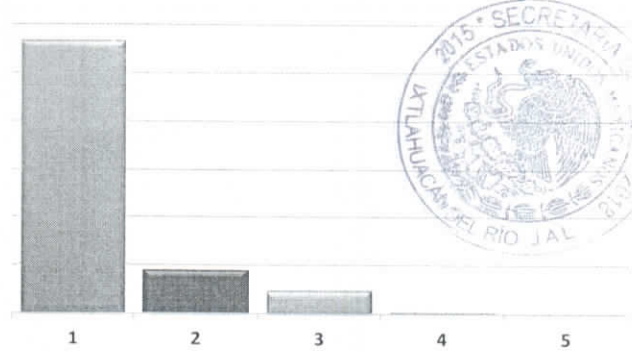


# Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2017

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

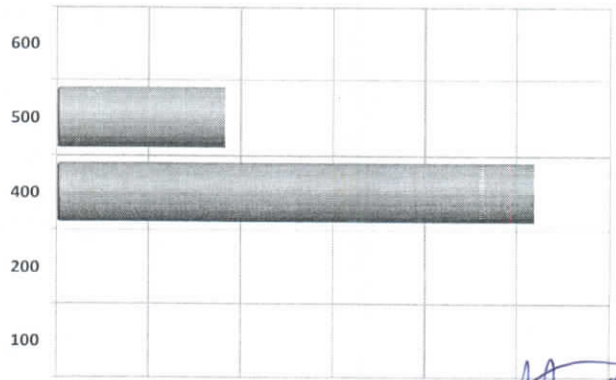
## CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	56,397,733	80.44%
2	GASTO DE CAPITAL	8,856,945	12.63%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	4,500,000	6.42%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	360,000	0.005134446
5	PARTICIPACIONES	0	0
<b>SUMA</b>		<b>70,114,678</b>	<b>100.00%</b>



## CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	-	0.00%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	51,836,109	73.93%
500	RECURSOS FEDERALES	18,278,569	26.07%
600	RECURSOS ESTATALES	-	0.00%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
<b>SUMA</b>		<b>70,114,678</b>	<b>100.00%</b>



*Edwin de Ramirez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Hector Martinez*

*[Signature]*

*[Signature]*

Hector Martinez

*[Handwritten signature]*

Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
1	IMPUESTOS	7,212,900
1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	2,000
1.1.1	Impuestos sobre espectáculos públicos	2,000
1.1.1.1	Función de circo y espectáculos de carpa	2,000
1.1.1.2	Conciertos, presentación de artistas, conciertos, audiciones musicales, funciones de box, lucha libre, futbol, básquetbol, beisbol y otros espectáculos deportivos.	-
1.1.1.3	Peleas de gallos, palenques, carreras de caballos y similares	-
1.1.1.4	Eventos y espectáculos deportivos	-
1.1.1.5	Espectáculos culturales, teatrales, ballet, ópera y taurinos	-
1.1.1.6	Espectáculos taurinos y ecuestres	-
1.1.1.7	Otros espectáculos públicos	-
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	7,134,900
1.2.1	Impuesto predial	6,000,000
1.2.1.1	Predios rústicos	3,150,000
1.2.1.2	Predios urbanos	2,850,000
1.2.2	Impuesto sobre transmisiones patrimoniales	1,070,000
1.2.2.1	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	240,000
1.2.2.2	Regularización de terrenos	830,000
1.2.3	Impuestos sobre negocios jurídicos	64,900
1.2.3.1	Construcción de inmuebles	62,900
1.2.3.2	Reconstrucción de inmuebles	1,000
1.2.3.3	Ampliación de inmuebles	1,000
1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	-
1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	-
1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	-
1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	-
1.7	ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS	76,000
1.7.1	Recargos	76,000
1.7.1.1	Falta de pago	76,000
1.7.2	Multas	-



Eduardo Ramirez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Dكتور martinez*

**Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.**

*Eduardo Ramirez*

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
1.7.2.1	Infracciones	-
1.7.3	<b>Intereses</b>	-
1.7.3.1	Plazo de créditos fiscales	-
1.7.4	<b>Gastos de ejecución y de embargo</b>	3,000
1.7.4.1	Gastos de notificación	3,000
1.7.4.2	Gastos de embargo	-
1.7.4.3	Otros gastos del procedimiento	-
1.7.9	<b>Otros no especificados</b>	-
1.7.9.1	Otros accesorios	-
1.8	<b>OTROS IMPUESTOS</b>	-
1.8.1	<b>Impuestos extraordinarios</b>	-
1.8.1.1	Impuestos extraordinarios	-
1.8.1.2	Otros Impuestos	-
2	<b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	-
2.1	<b>APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA</b>	-
2.2	<b>CUOTAS PARA EL SEGURO SOCIAL</b>	-
2.3	<b>CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO</b>	-
2.4	<b>OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	-
2.5	<b>ACCESORIOS</b>	-
3	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	-
3.1	<b>CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS</b>	-
3.1.1	<b>Contribuciones de mejoras</b>	-
3.1.1.1	Contribuciones de mejoras por obras públicas	-
4	<b>DERECHOS</b>	8,983,208
4.1	<b>DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	725,000
4.1.1	<b>Uso del piso</b>	107,000
4.1.1.1	Estacionamientos exclusivos	2,000
4.1.1.2	Puestos permanentes y eventuales	105,000



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*

Hector Martinez

*[Handwritten signature]*

Eduardo Ramirez

### Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
4.1.1.3	Actividades comerciales e industriales	-
4.1.1.4	Espectáculos y diversiones públicas	-
4.1.1.5	Otros fines o actividades no previstas	-
4.1.2	<b>Estacionamientos</b>	1,000
4.1.2.1	Concesión de estacionamientos	1,000
4.1.3	<b>De los Cementerios de dominio público</b>	615,000
4.1.3.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	100,000
4.1.3.2	Mantenimiento	-
4.1.3.3	Venta de gavetas a perpetuidad	515,000
4.1.3.4	Otros	-
4.1.4	<b>Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público</b>	2,000
4.1.4.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	2,000
4.1.4.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	-
4.1.4.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	-
4.1.4.4	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	-
4.1.4.5	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	-
4.2	<b>DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS</b>	-
4.3	<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	8,129,708
4.3.1	<b>Licencias y permisos de giros</b>	119,000
4.3.1.1	Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	115,000
4.3.1.2	Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	4,000
4.3.1.3	Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	-
4.3.1.4	Permiso para el funcionamiento de horario extraordinario	-
4.3.2	<b>Licencias y permisos para anuncios</b>	43,000
4.3.2.1	Licencias y permisos de anuncios permanentes	41,000
4.3.2.2	Licencias y permisos de anuncios eventuales	2,000
4.3.2.3	Licencias y permisos de anuncio distintos a los anteriores	-
4.3.3	<b>Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras</b>	168,000
4.3.3.1	Licencias de construcción	165,000



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom]*

Afectos municipio

### Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
4.3.3.2	Licencias para demolición	1,000
4.3.3.3	Licencias para remodelación	1,000
4.3.3.4	Licencias para reconstrucción, reestructuración o adaptación	1,000
4.3.3.5	Licencias para ocupación provisional en la vía pública	-
4.3.3.6	Licencias para movimientos de tierras	-
4.3.3.7	Licencias similares no previstas en las anteriores	-
4.3.4	<b>Alineamiento, designación de número oficial e inspección</b>	<b>28,000</b>
4.3.4.1	Alineamiento	22,000
4.3.4.2	Designación de número oficial	6,000
4.3.4.3	Inspección de valor sobre inmuebles	-
4.3.4.4	Otros servicios similares	-
4.3.5	<b>Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización</b>	<b>355,000</b>
4.3.5.1	Licencia de cambio de régimen de propiedad	-
4.3.5.2	Licencia de urbanización	355,000
4.3.5.3	Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	-
4.3.6	<b>Servicios de obra</b>	-
4.3.6.1	Medición de terrenos	-
4.3.6.2	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	-
4.3.6.3	Autorización para construcciones de infraestructura en la vía pública	-
4.3.7	<b>Regularizaciones de los registros de obra</b>	-
4.3.7.1	Regularización de predios en zonas de orgien ejidal destinados al uso de casa habitación	-
4.3.7.2	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitacional en zonas de origen ejidal con antigüedad mayor a los 5 años	-
4.3.7.3	Regularización de edificaciones existentes de uso no habitación en zonas de origen ejidal con antigüedad de hasta 5 años	-
4.3.8	<b>Servicios de sanidad</b>	<b>18,500</b>
4.3.8.1	Inhumaciones y reinhumaciones	16,500
4.3.8.2	Exhumaciones	2,000
4.3.8.3	Servicio de cremación	-
4.3.8.4	Traslado de cadáveres fuera del municipio	-



Elvando Ramirez

Manuel

Manuel

Sanchez



Director  
Municipal

3 de mayo de 2016

### Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
4.3.9	<b>Servicio de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos</b>	13,000
4.3.9.1	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	-
4.3.9.2	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	-
4.3.9.3	Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	12,000
4.3.9.4	Servicio exclusivo de camiones de aseo	-
4.3.9.5	Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	1,000
4.3.9.9	Otros servicios similares	-
4.3.10	<b>Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales</b>	6,063,708
4.3.10.1	Servicio doméstico	4,250,000
4.3.10.2	Servicio no doméstico	-
4.3.10.3	Predios baldíos	-
4.3.10.4	Servicios en localidades	-
4.3.10.5	20% para el saneamiento de las aguas residuales	1,210,000
4.3.10.6	2% o 3% para la infraestructura básica existente	216,708
4.3.10.7	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	332,000
4.3.10.8	Conexión o reconexión al servicio	55,000
4.3.11	<b>Rastro</b>	269,000
4.3.11.1	Autorización de matanza	156,000
4.3.11.2	Autorización de salida de animales del rastro para envíos fuera del municipio	-
4.3.11.3	Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	-
4.3.11.4	Sello de inspección sanitaria	14,000
4.3.11.5	Acarreo de carnes en camiones del municipio	74,000
4.3.11.6	Servicios de matanza en el rastro municipal	-
4.3.11.7	Venta de productos obtenidos en el rastro	-
4.3.11.9	Otros servicios prestados por el rastro municipal	25,000
4.3.12	<b>Registro civil</b>	13,500
4.3.12.1	Servicios en oficina fuera del horario	1,000
4.3.12.2	Servicios a domicilio	10,000
4.3.12.3	Anotaciones e inserciones en actas	2,500



Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

**Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.**

*Alejo Martinez*

*Eduardo Ramirez*

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
4.3.13	<b>Certificaciones</b>	<b>563,000</b>
4.3.13.1	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	251,000
4.3.13.2	Extractos de actas	12,000
4.3.13.3	Dictámenes de trazo, uso y destino	300,000
4.3.14	<b>Servicios de catastro</b>	<b>476,000</b>
4.3.14.1	Copias de planos	-
4.3.14.2	Certificaciones catastrales	159,000
4.3.14.3	Informes catastrales	-
4.3.14.4	Deslindes catastrales	305,000
4.3.14.5	Dictámenes catastrales	-
4.3.14.6	Revisión y autorización de avalúos	12,000
4.4	<b>OTROS DERECHOS</b>	<b>16,000</b>
4.4.1	<b>Derechos no especificados</b>	<b>16,000</b>
4.4.1.1	Servicios prestados en horas hábiles	-
4.4.1.2	Servicios prestados en horas inhábiles	16,000
4.4.1.3	Solicitudes de información	-
4.4.1.4	Servicios médicos	-
4.4.1.9	Otros servicios no especificados	-
4.5	<b>ACCESORIOS DE LOS DERECHOS</b>	<b>112,500</b>
4.5.1	<b>Recargos</b>	<b>62,000</b>
4.5.1.1	Falta de pago	62,000
4.5.2	<b>Multas</b>	<b>45,000</b>
4.5.2.1	Infracciones	45,000
4.5.3	<b>Intereses</b>	<b>5,500</b>
4.5.3.1	Plazo de créditos fiscales	5,500
4.5.4	<b>Gastos de ejecución y de embargo</b>	<b>-</b>
4.5.4.1	Gastos de notificación	-
4.5.4.2	Gastos de embargo	-
4.5.4.3	Otros gastos del procedimiento	-



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

**Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.**

Sector municipal

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
4.5.9	Otros no especificados	-
4.5.9.9	Otros accesorios	-
<b>5</b>	<b>PRODUCTOS</b>	<b>404,000</b>
<b>5.1</b>	<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>404,000</b>
5.1.1	Uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio privado	6,000
5.1.1.1	Arrendamiento o concesión de locales en mercados	6,000
5.1.1.2	Arrendamiento o concesión de kioscos en plazas y jardines	-
5.1.1.3	Arrendamiento o concesión de escusados y baños	-
5.1.1.4	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	-
5.1.1.9	Otros arrendamientos o concesiones de bienes	-
5.1.2	Cementerios de dominio privado	157,000
5.1.2.1	Lotes uso perpetuidad y temporal	77,000
5.1.2.2	Mantenimiento	-
5.1.2.3	Venta de gavetas a perpetuidad	80,000
5.1.2.9	Otros	-
5.1.9	Productos diversos	241,000
5.1.9.1	Formas y ediciones impresas	240,000
5.1.9.2	Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	1,000
5.1.9.3	Depósito de vehículos	-
5.1.9.4	Explotación de bienes municipales de dominio privado	-
5.1.9.5	Productos o utilidades de talleres y centros de trabajo	-
5.1.9.6	Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	-
5.1.9.7	Venta de productos procedentes de viveros y jardines	-
5.1.9.8	Por proporcionar información en documentos o elementos técnicos	-
5.1.9.9	Otros productos no especificados	-
<b>5.2</b>	<b>PRODUCTOS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>
5.2.1	Productos de capital	-
5.2.1.1	Otros no especificados	-
<b>5.3</b>	<b>ACCESORIOS DE LOS PRODUCTOS</b>	<b>-</b>



Eduardo Ramirez

Honorario

Trazo

C. Escobar

**Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.**

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
5.3.1	Otros no especificados	-
5.3.1.9	Otros accesorios	-
<b>6</b>	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>638,000</b>
<b>6.1</b>	<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>635,000</b>
6.1.1	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	-
6.1.1.1	Incentivos de colaboración	-
6.1.2	Multas	10,000
6.1.2.1	Infracciones	10,000
6.1.3	Indemnizaciones	425,000
6.1.3.1	Indemnizaciones	425,000
6.1.4	Reintegros	-
6.1.4.1	Reintegros	-
6.1.5	Aprovechamiento provenientes de obras públicas	200,000
6.1.5.1	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	200,000
6.1.6	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	-
6.1.6.1	Aprovechamiento por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	-
6.1.7	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	-
6.1.7.1	Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	-
6.2	APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	-
6.3	OTROS APROVECHAMIENTOS	3,000
6.3.9	Otros aprovechamientos	3,000
6.3.9.9	Otros aprovechamientos	3,000
6.4	ACCESORIOS DE LOS APROVECHAMIENTOS	-
6.4.1	Otros no especificados	-
6.4.1.9	Otros accesorios	-
<b>7</b>	<b>INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>1</b>
7.1	INGRESOS POR VENTAS DE MERCANCÍAS	1
7.2	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO	-

Hechos  
 MAR 11 2016



Eduardo Ramirez  
 [Handwritten signatures and initials]

**Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.**

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
7.2.1	Producidos en establecimientos del gobierno	-
7.3	<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>	-
7.3.1	Producidos por organismos descentralizados municipales	-
7.4	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES (NO FINANCIERAS)</b>	-
7.4.1	Producido por entidades paraestatales empresariales (no financieras)	-
7.9	<b>INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO</b>	-
7.9.1	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
7.9.2	Contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingreso causada en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
<b>8</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>52,871,569</b>
8.1	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>34,593,000</b>
8.1.1	<b>Participaciones</b>	<b>34,593,000</b>
8.1.1.1	Federales	34,467,000
8.1.1.2	Estatales	126,000
8.2	<b>APORTACIONES</b>	<b>18,278,569</b>
8.2.1	<b>Aportaciones federales</b>	<b>18,278,569</b>
8.2.1.1	Del fondo de infraestructura social municipal	8,468,590
8.2.1.2	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social	50
8.2.1.3	Del fondo para el fortalecimiento municipal	9,809,879
8.2.1.4	Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal	50
8.3	<b>CONVENIOS</b>	-
8.3.1	<b>Convenios</b>	-
8.3.1.1	Derivados del Gobierno Federal	-
8.3.1.2	Derivados del Gobierno Estatal	-
8.3.1.9	Otros Convenios	-
<b>9</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>5,000</b>

Hechoy  
 MARTINEZ

Edvardo Ramirez



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

**Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de  
Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.**

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
9.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-
9.1.1	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-
9.1.1.1	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-
9.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-
9.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
9.3.1	Subsidio	-
9.3.1.1	Subsidio	-
9.3.2	Subvenciones	-
9.3.2.1	Subvenciones	-
9.4	AYUDAS SOCIALES	5,000
9.4.1	Donativos	5,000
9.4.1.1	Efectivo	5,000
9.4.1.2	Especie	-
9.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	-
9.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS	-
9.6.1	Transferencias	-
9.6.1.1	Fideicomisos	-
9.6.1.2	Mandatos	-
9.6.1.9	Otros	-
10	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-
10.1	Ingresos financieros	-
10.1.1	Ingresos financieros	-
10.1.2	Otros ingresos financieros	-
10.2	Diferencias por tipo de cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	-
10.2.1	Diferencias por tipo de cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	-
10.3	Otros ingresos y beneficios varios	-
10.3.9	Otros ingresos y beneficios varios	-
11	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-
11.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-

Director municipal

Eduardo Romirre



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eduardo Reviriego

### Estimación de Ingresos por Clasificación por Rubro de Ingresos y Ley de Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	INGRESO ESTIMADO ANUAL
11.1.1	Financiamientos	
11.1.1.1	Banca oficial	
11.1.1.2	Banca comercial	
11.1.1.9	Otros financiamientos no especificados	
<b>12</b>	<b>ENDEUDAMIENTO EXTERNO</b>	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>70,114,678</b>



*mtm*

*[Signature]*  
Carla Juiso

Receptor Martinez

*[Signature]*  
*[Signature]*  
Gonzalez

*[Signature]*

*[Signature]*





Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017  
 Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

*Pros...*  
*[Signature]*  
 Eduardo Ramirez

COG/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES				RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS		TOTAL ANUAL	
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS	INTERNOS	OTROS RECURSOS			
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
215	Material impreso e información digital	-	5,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000
216	Material de limpieza	-	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000
217	Materiales y útiles de enseñanza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	130,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130,000
221	Productos alimenticios para personas	-	120,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000
222	Productos alimenticios para animales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
223	Utensilios para el servicio de alimentación	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
237	Productos de cuero, piel, plásticos y hule adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
238	Mercaderías adquiridas para su comercialización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
239	Otros productos adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	-	1,309,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,309,000
241	Productos minerales no metálicos	-	53,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	53,000
242	Cemento y productos de concreto	-	60,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000
243	Cal y sus productos de yeso	-	60,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000
244	Madera y productos de madera	-	60,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000
245	Vidrio y productos de vidrio	-	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000
246	Material eléctrico y electrónico	-	250,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000
247	Artículos metálicos para la construcción	-	115,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	115,000
248	Materiales complementarios	-	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-	500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,000
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-	3,940,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,940,000
251	Productos químicos básicos	-	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	-	19,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,000
253	Medicinas y productos farmacéuticos	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
256	Fibra sintética, hule plástico y derivados	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
259	Otros productos químicos	-	3,800,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,800,000
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	5,300,000	-	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	5,500,000
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	5,300,000	-	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	5,500,000
262	Carbón y sus derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	-	70,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,000
271	Vestuario y uniformes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



*Director General*  
*[Signature]*

*[Handwritten signatures]*

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017  
 Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

*Hector MURPHY*

*Repositor*

*Polymas*

*Eduardo Ramirez*



COG/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES						RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS						
272	Prenas de seguridad y protección personal	-	40,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000
273	Artículos deportivos	-	30,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000
274	Productos textiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
275	Bienes y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	-	60,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000
281	Sustancias y materiales explosivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
282	Materiales de seguridad pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	-	60,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	-	1,219,816	-	100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,219,816
291	Herramientas menores	-	39,816	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39,816
292	Reacciones y accesorios menores de edificios	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
293	Reacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	-	-	100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000
294	Reacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
295	Reacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
296	Reacciones y accesorios menores de equipo de transporte	-	450,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	450,000
297	Reacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
298	Reacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	-	600,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600,000
299	Reacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	-	5,407,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,407,800
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	-	955,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	955,800
311	Energía eléctrica	-	800,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800,000
312	Gas	-	4,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,800
313	Agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
314	Telefonia tradicional	-	240,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	240,000
315	Telefonia celular	-	120,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
318	Servicios postales y telegráficos	-	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000
319	Servicios integrales y otros servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	-	120,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000
321	Arrendamiento de terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
322	Arrendamiento de edificios	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
325	Arrendamiento de equipo de transporte	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	-	60,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000
327	Arrendamiento de activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
328	Arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
329	Otros arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	-	800,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800,000
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	650,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	650,000

*Antonio Luis*

*mfm*

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017  
Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

*Hector Martínez*

*Secretaría*

*Roberto*

*Alfredo Bonilla*



Código/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES				RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS				
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
344	Servicios de capacitación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopado e impresión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
337	Servicios de protección y seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
338	Servicios de vigilancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	150,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	-	345,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	345,000
341	Servicios financieros y bancarios	-	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
344	Servicios de responsabilidad patrimonial y fianzas	-	230,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	230,000
345	Seguros de bienes patrimoniales	-	100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000
346	Almacenaje, empaque y embalaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
347	Fletes y manutras	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
348	Comisiones por ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	-	570,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	570,000
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	30,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	-	25,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	-	250,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	-	250,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
359	Servicios de jardinería y fumigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	-	20,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
362	Actividades de promoción y venta de bienes o servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
363	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
364	Servicios de revelado de fotografías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
365	Servicios de la industria gráfica, del sonido y del video	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
369	Otros servicios de información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3700	<b>SERVICIOS DE TRABAJO Y VIÁTICOS</b>	-	37,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,000
371	Pasajes aéreos	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000
372	Pasajes terrestres	-	5,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
374	Autotransporte	-	2,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000
375	Viáticos en el país	-	20,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017  
Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

*Pedro Maximino*

*Edgar*

*Eduardo Ramirez*



COG/FE	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES						RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				ASIGNACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS						
376	Valores en el extranjero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
378	Servicios integrales de traslado y viajes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	-	2,100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,100,000
381	Gastos de ceremonial	-	100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000
382	Gastos de orden social y cultural	-	2,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000
383	Congresos y conferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
384	Exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
385	Gastos de representación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	-	450,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	450,000
391	Servicios funerarios y de cementerios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
392	Impuesto y derechos	-	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
393	Impuesto y derechos de importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
394	Sentencia y resoluciones por autoridad competente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
395	Penas, multas, acciones y actualizaciones	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
396	Otros gastos por responsabilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
397	Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
398	Impuesto sobre nómina y otros que se derivan de una relación laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
399	Otros servicios generales	-	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	-	2,980,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,980,000
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
414	Asignaciones presupuestarias a Organos Autonomos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
415	Transferencia interna otorgada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
416	Transferencia interna otorgada a entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
417	Transferencia interna otorgada a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
418	Transferencia interna otorgada a instituciones paraestatales publicas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
419	Transferencia interna otorgada a fideicomisos publicos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO</b>	-	1,920,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,920,000
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	1,920,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,920,000
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
431	Subsidios a la producción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
432	Subsidios a la distribución	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017  
 Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO

*Director*  
*Marlene*

*Edmundo*

COCG/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES				RECURSOS ESTATALES		FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				ASIGNACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS			
433	Subsidio a la inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
434	Subsidio a la prestación de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
435	Subsidio para cubrir diferencias de tasas de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
436	Subsidio a la vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
437	Subvenciones al consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
438	Subsidio a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
439	Otros subsidios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	-	700,000	-	-	-	-	-	-	-	-	700,000
441	Ayuda social a personas	-	500,000	-	-	-	-	-	-	-	-	500,000
442	Beças y otras ayudas para programas de capacitación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
443	Ayuda social a instituciones de enseñanza	-	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
444	Ayuda social a actividades científicas o académicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
445	Ayuda social a instituciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
446	Ayuda social a cooperativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
447	Ayuda social a entidades de interés público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
448	Ayuda por desastres naturales y otros siniestros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	-	350,000	-	-	-	-	-	-	-	-	350,000
451	Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
452	Jubilaciones	-	350,000	-	-	-	-	-	-	-	-	350,000
459	Otras pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
461	Transferencia a fideicomiso del Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
462	Transferencia a fideicomiso del Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
463	Transferencia a fideicomiso del Poder Judicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
464	Transferencias a fideicomiso público de entidades parastatales no empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
465	Transferencia a fideicomiso público de entidades parastatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
466	Transferencia a fideicomiso de instituciones públicas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>4700</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
471	Transferencia por obligación de ley	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>4800</b>	<b>DONATIVOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
482	Donativos a entidades federativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
483	Donativos a fideicomiso privados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
484	Donativos a fideicomiso estatales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
485	Donativos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>4900</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
491	Transferencia para gobiernos extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
492	Transferencia para organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
493	Transferencia para el sector privado externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	-	370,000	-	-	18,305	-	-	-	-	-	388,305
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-	18,305	-	-	-	-	-	18,305



*Edmundo Ramirez*

*Edmundo Ramirez*

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017  
 Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

COG/FE	DESCRIPCIÓN	REQUISOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	REQUISOS FEDERALES					REQUISOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS					
511	Muebles de oficina y estantería	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
514	Objetos de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	20,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000
521	Equipos y aparatos audiovisuales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
522	Aparatos de sonido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
523	Cámaras fotográficas y de video	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	20,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
531	Equipo médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
532	Instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
541	Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
542	Carrocerías y remolques	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
543	Equipo aerospacial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
544	Equipo ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
545	Embarcaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
549	Otros equipo de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
551	Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5500	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000
561	Maquinaria y equipo agropecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
562	Maquinaria y equipo industrial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
563	Maquinaria y equipo de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
565	Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
567	Herramientas y máquinas-herramienta	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
580	Otros equipos	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
571	Bovinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
572	Perros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
573	Ases	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
574	Ovinos y caprinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
575	Perros y acuicultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
576	Equinos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
577	Especies menores y de peligro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
578	Abies y plantas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
579	Otros activos biológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5800	BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



*Clau de Ramirez*

*[Signature]*

*[Handwritten note]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017  
Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

COC/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES				RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS				
581	Terrenos												
582	Viveredas												
583	Edificios no residenciales												
588	Otros bienes inmuebles												
5900	ACTIVOS INTANGIBLES												
591	Software												
592	Patentes												
593	Marcas												
594	Derechos												
595	Concesiones												
596	Franchicias												
597	Licencias informáticas e intelectuales												
598	Licencias industriales, comerciales y otras												
599	Otros activos intangibles												
6000	INVERSION PÚBLICA			8,468,640									8,468,640
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO			8,468,640									8,468,640
611	Edificación habitacional			500,000									500,000
612	Edificación no habitacional			2,700,000									2,700,000
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			3,000,000									3,000,000
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización												
615	Construcción de vías de comunicación			1,000,000									1,000,000
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			220,660									220,660
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones			500,000									500,000
619	Trajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			547,980									547,980
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS												
621	Edificación habitacional												
622	Edificación no habitacional												
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones												
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización												
625	Construcción de vías de comunicación												
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada												
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones												
629	Trajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados												
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO												
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo												
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo												
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES												
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS												
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas												
712	Créditos otorgados por las entidades federativas y municipios para el fomento de actividades productivas												
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL												

*Edardo Ramirez*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Jalisco', 'MARTINEZ', and 'SANTANA']*

*[Handwritten note: 'de 58 Maria Luis']*

Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

22/11/17 10:37 AM

CDE/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES						RECURSOS ESTATALES			FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				ASIGNACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	ASIGNACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS	PARTICIPACIONES ESTATALES	CONVENIOS						
721	Acciones y participaciones de capital en entidades parastatales, no empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
722	Acciones y participaciones de capital en entidades parastatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones parastatales públicas financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
731	Bonos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
739	Utrros valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7400	CONCESION DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
741	Concesión de préstamos a entidades parastatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
742	Concesión de préstamos a entidades parastatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
743	Concesión de préstamos a instituciones parastatales públicas financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7500	INVERSIONES EN FIDELCOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
761	Depositos a largo plazo en moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
762	Depositos a largo plazo en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERROGACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Eduardo Ramirez

*[Handwritten signature]*

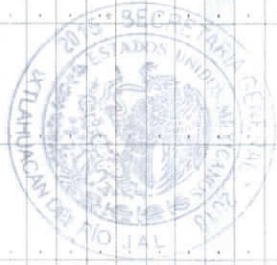


Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto y Fuentes de Financiamiento - 2017  
Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

COC/FF	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	RECURSOS FEDERALES		RECURSOS ESTATALES		FINANCIAMIENTOS INTERNOS	OTROS RECURSOS	TOTAL ANUAL
				APORTACIONES FONDO INFRAESTRUCTURA	APORTACIONES FONDO FORTALECIMIENTO	PARTICIPACIONES FEDERALES	CONVENIOS			
791	Contingencia por fenómenos naturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
792	Contingencia socioeconómica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
799	Otros erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
800	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8100	<b>PARTICIPACIONES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
811	Fondo general de participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
812	Fondo de fomento municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
814	Otros conceptos participativos de la Federación a entidades federativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
815	Otros conceptos participativos de la Federación a municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
816	Convenio de colaboración administrativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8300	<b>APORTACIONES</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
832	Aportaciones de la Federación a municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8500	<b>CONVENIOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
851	Convenio de reasignación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
852	Convenio de descentralización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
853	Otros convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	-	2,000,000	-	2,500,000	-	-	-	-	4,500,000
9100	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	-	-	-	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	-	-	-	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
916	Amortización de la deuda bilateral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9200	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	-	-	-	500,000	-	-	-	-	500,000
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	-	-	-	500,000	-	-	-	-	500,000
922	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
926	Intereses de la deuda bilateral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9300	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
931	Comisiones de la deuda pública interna	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*Edardo Ramirez*

*[Signature]*



*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



2016-2017

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE. 2017

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	FF	No. Plazas	11-113 Dietas y Sueldo Base		131 Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	132 Prima Vacacional y Dominical	132 Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	Otras Prestaciones	Suma Total de Remuneraciones
				Mensual	Annual							
REGIDOR	SALA DE REGIDORES	401	9	\$ 23,833.66	\$ 2,574,035.28	\$ -	\$ -	\$ 352,568.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,926,604.24
SINDICO	SALA DE REGIDORES	401	1	\$ 38,536.53	\$ 462,438.36	\$ -	\$ -	\$ 63,340.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 525,775.14
PRESIDENTE	PRESIDENCIA	401	1	\$ 67,351.40	\$ 808,216.80	\$ -	\$ -	\$ 110,702.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 918,919.30
RELACIONES PUBLICAS	PRESIDENCIA	401	1	\$ 17,948.73	\$ 215,384.76	\$ -	\$ -	\$ 29,501.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 247,886.44
AUXILIAR DE INTENDENCIA	PRESIDENCIA	401	1	\$ 11,483.00	\$ 137,796.00	\$ -	\$ -	\$ 18,874.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158,577.51
DIRECTOR JURIDICO	PRESIDENCIA	401	1	\$ 16,659.31	\$ 199,911.72	\$ -	\$ -	\$ 27,382.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 230,027.11
SECRETARIA PARTICULAR	PRESIDENCIA	401	1	\$ 25,806.00	\$ 309,672.00	\$ -	\$ -	\$ 42,416.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 356,329.79
GESTOR	PRESIDENCIA	401	1	\$ 11,483.00	\$ 137,796.00	\$ -	\$ -	\$ 18,874.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158,577.51
ENCARGADO DE SISTEMAS	PRESIDENCIA	401	1	\$ 12,791.00	\$ 153,492.00	\$ -	\$ -	\$ 21,024.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 176,618.41
SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	401	1	\$ 36,772.71	\$ 441,272.52	\$ -	\$ -	\$ 60,441.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 507,786.36
SECRETARIA	SECRETARIA GENERAL	401	1	\$ 8,964.00	\$ 107,568.00	\$ -	\$ -	\$ 14,733.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 123,715.10
OFICIAL MAYOR	OFICIAL MAYOR	401	1	\$ 23,335.47	\$ 280,025.64	\$ -	\$ -	\$ 38,355.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 322,216.68
SECRETARIA	OFICIAL MAYOR	401	1	\$ 7,764.65	\$ 93,175.80	\$ -	\$ -	\$ 12,762.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,214.85
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	401	1	\$ 12,521.20	\$ 150,254.40	\$ -	\$ -	\$ 20,580.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 172,884.99
SECRETARIA	REGISTRO CIVIL	401	1	\$ 8,964.00	\$ 107,568.00	\$ -	\$ -	\$ 14,733.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 123,715.10
OFICIAL EN DELEGACIONES	REGISTRO CIVIL	401	3	\$ 6,306.00	\$ 227,016.00	\$ -	\$ -	\$ 31,094.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 281,210.67
DELEGADO	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	3	\$ 4,725.00	\$ 170,100.00	\$ -	\$ -	\$ 23,298.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 193,728.82
JARDINERO A	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	\$ 4,863.60	\$ 58,563.20	\$ -	\$ -	\$ 7,994.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,156.88
JARDINERO B	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	2	\$ 2,415.00	\$ 57,960.00	\$ -	\$ -	\$ 7,938.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66,892.44
ENC. DE BIBLIOTECA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	2	\$ 7,066.50	\$ 169,596.00	\$ -	\$ -	\$ 23,229.78	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 195,148.78
MAESTRA DE BIBLIOTECA	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	2	\$ 5,884.20	\$ 141,220.80	\$ -	\$ -	\$ 19,343.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,498.32
AGENTE	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	\$ 2,929.50	\$ 35,154.00	\$ -	\$ -	\$ 4,815.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,450.60
JARDINERO C	DELEGACIONES Y AGENCIAS	401	1	\$ 2,125.20	\$ 25,502.40	\$ -	\$ -	\$ 3,493.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,344.83
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL	HACIENDA MUNICIPAL	401	1	\$ 36,772.71	\$ 441,272.52	\$ -	\$ -	\$ 60,441.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 507,786.36
CONTRALOR MUNICIPAL	HACIENDA MUNICIPAL	401	1	\$ 11,514.30	\$ 138,171.60	\$ -	\$ -	\$ 18,925.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158,989.84
SECRETARIA -A	HACIENDA MUNICIPAL	401	3	\$ 8,964.00	\$ 322,704.00	\$ -	\$ -	\$ 44,201.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 371,325.28
SECRETARIA -B	HACIENDA MUNICIPAL	401	1	\$ 7,764.65	\$ 93,175.80	\$ -	\$ -	\$ 12,762.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,214.45
INSPECTOR FISCAL	HACIENDA MUNICIPAL	401	1	\$ 8,964.00	\$ 107,568.00	\$ -	\$ -	\$ 14,733.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 123,775.10
RECAUDADOR	HACIENDA MUNICIPAL	401	1	\$ 23,719.50	\$ 284,634.00	\$ -	\$ -	\$ 38,986.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 327,519.36
ENCARGADO DE CATASTRO	HACIENDA MUNICIPAL	401	1	\$ 15,361.50	\$ 184,338.00	\$ -	\$ -	\$ 25,240.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,111.91
SECRETARIO DE CATASTRO	HACIENDA MUNICIPAL	401	1	\$ 9,777.60	\$ 117,331.20	\$ -	\$ -	\$ 16,071.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 133,079.71
CHOFER	HACIENDA MUNICIPAL	401	1	\$ 12,791.05	\$ 153,492.60	\$ -	\$ -	\$ 21,024.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 176,619.09
DIRECTOR	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 23,172.40	\$ 278,068.80	\$ -	\$ -	\$ 38,087.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 319,964.24
SECRETARIO TECNICO DE REGULACION Y TITULACION DE PREDIOS	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 17,304.02	\$ 207,648.24	\$ -	\$ -	\$ 28,441.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 238,994.27
INGENIERO AUXILIAR	OBRAS PUBLICAS	401	2	\$ 19,626.60	\$ 471,038.40	\$ -	\$ -	\$ 64,518.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 542,009.02
SECRETARIA -A	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 7,764.65	\$ 93,175.80	\$ -	\$ -	\$ 12,762.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,214.45
SECRETARIA -B	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 8,964.00	\$ 107,568.00	\$ -	\$ -	\$ 14,733.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 123,255.10

Edoardo Ramirez

Ricardo Luis

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Carilla 2017

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE. 2017

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JAISCO.

Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	FF	No. Plazas	111-113 Dieta y Sueldo Base		131 Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	132 Prima Vacacional y Domical	132 Gratificación de fin de Año (Aguinaldo)	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	Otras Prestaciones	Suma Total de Remuneraciones
				Mensual	Annual							
AUDANTE -A	OBRAS PUBLICAS	401	2	\$ 12,826.80	\$ 307,843.20	\$ -	\$ 4,215.56	\$ 42,155.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 554,235.44
AVUDANTE -B	OBRAS PUBLICAS	401	3	\$ 9,819.60	\$ 353,505.60	\$ -	\$ 4,842.00	\$ 48,420.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 406,767.72
CHOFER -A	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 7,816.20	\$ 93,794.40	\$ -	\$ 1,284.71	\$ 12,847.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107,926.25
CHOFER -B	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 7,236.50	\$ 86,839.20	\$ -	\$ 1,189.45	\$ 11,894.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,923.13
MAESTRO SOLDADOR -A	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 10,714.20	\$ 128,570.40	\$ -	\$ 1,761.05	\$ 17,610.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147,941.90
MAESTRO SOLDADOR -B	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 8,828.00	\$ 105,936.00	\$ -	\$ 1,451.02	\$ 14,510.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121,897.21
SUPERVISOR DE OBRAS	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 12,791.05	\$ 153,492.60	\$ -	\$ 2,102.41	\$ 21,024.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 176,619.09
ENCARGADO DE MAQUINARIA	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 12,791.05	\$ 153,492.60	\$ -	\$ 2,102.41	\$ 21,024.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 176,619.09
AUXILIAR -A	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 10,969.00	\$ 131,628.00	\$ -	\$ 1,802.93	\$ 18,029.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 151,460.19
AUXILIAR -B	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 8,964.00	\$ 107,568.00	\$ -	\$ 1,473.37	\$ 14,733.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 123,775.10
AUXILIAR -C	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 8,098.00	\$ 97,176.00	\$ -	\$ 1,331.03	\$ 13,310.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 111,817.35
REPARTIDOR DE COMBUSTIBLE	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 12,791.05	\$ 153,492.60	\$ -	\$ 2,102.41	\$ 21,024.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 176,619.09
OPERADOR -A	OBRAS PUBLICAS	401	4	\$ 17,087.60	\$ 580,704.80	\$ -	\$ 7,947.16	\$ 79,471.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 667,627.34
OPERADOR -B	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 8,748.60	\$ 104,983.20	\$ -	\$ 1,437.97	\$ 14,379.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,800.88
OPERADOR -C	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 6,757.80	\$ 81,093.60	\$ -	\$ 1,110.75	\$ 11,107.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,311.85
OPERADOR -D	OBRAS PUBLICAS	401	2	\$ 8,635.20	\$ 207,244.80	\$ -	\$ 2,838.66	\$ 28,386.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,472.85
OPERADOR -E	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 9,853.00	\$ 118,236.00	\$ -	\$ 1,619.49	\$ 16,194.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 136,050.43
CHOFER DE CAMIONES	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 10,117.80	\$ 121,413.60	\$ -	\$ 1,663.02	\$ 16,630.18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 139,706.80
MECANICO	OBRAS PUBLICAS	401	1	\$ 21,718.00	\$ 260,616.00	\$ -	\$ 3,569.69	\$ 35,696.91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 299,882.60
DIRECTORA	DESARROLLO SOCIAL	401	1	\$ 13,144.89	\$ 157,738.68	\$ -	\$ 2,160.57	\$ 21,605.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 181,504.92
SUB-DIRECTOR	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 13,144.89	\$ 157,738.68	\$ -	\$ 2,160.57	\$ 21,605.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 181,504.92
CHOFER -A	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 12,600.00	\$ 151,200.00	\$ -	\$ 2,071.01	\$ 20,710.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 173,981.06
CHOFER -B	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 9,734.00	\$ 116,808.00	\$ -	\$ 1,599.93	\$ 15,999.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 134,407.27
CHOFER -C	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 8,269.80	\$ 99,237.60	\$ -	\$ 1,359.27	\$ 13,592.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114,189.57
CHOFER -D	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 8,851.50	\$ 106,218.00	\$ -	\$ 1,454.88	\$ 14,548.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,221.70
CHOFER -E	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 8,595.30	\$ 103,143.60	\$ -	\$ 1,412.77	\$ 14,127.71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 118,684.08
CHOFER -F	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 8,484.00	\$ 101,808.00	\$ -	\$ 1,394.48	\$ 13,944.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 117,147.25
CHOFER DE MINIBUS	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 8,891.40	\$ 106,696.80	\$ -	\$ 1,461.44	\$ 14,614.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,772.64
CHOFER DE ASEO PUBLICO	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 6,757.80	\$ 81,093.60	\$ -	\$ 1,110.75	\$ 11,107.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,311.85
MECANICO	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 10,714.20	\$ 128,570.40	\$ -	\$ 1,761.05	\$ 17,610.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147,941.90
ENCARGADO DE CEMENTERIO	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 11,483.00	\$ 137,796.00	\$ -	\$ 1,887.41	\$ 18,874.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158,557.51
AUXILIAR DE CEMENTERIO	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 8,236.20	\$ 98,834.40	\$ -	\$ 1,358.75	\$ 13,537.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,715.63
ENCARGADO DEL RELENO SANITARIO	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 5,546.10	\$ 66,553.20	\$ -	\$ 911.59	\$ 9,115.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,580.67
AUXILIAR DE PANTONES	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 6,730.12	\$ 80,761.44	\$ -	\$ 1,106.20	\$ 11,062.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 92,919.64
AVUDANTE DE ASEO PUBLICO	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 5,040.00	\$ 60,480.00	\$ -	\$ 828.40	\$ 8,284.02	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,592.42
AUXILIAR DE ASEO PUBLICO -A	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 5,495.70	\$ 65,948.40	\$ -	\$ 903.30	\$ 9,033.04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,884.74
AUXILIAR DE ASEO PUBLICO -B	SERVICIOS PUBLICOS	401	3	\$ 5,546.10	\$ 199,659.60	\$ -	\$ 2,734.77	\$ 27,347.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 229,742.00



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2017  
10/11/2017

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE. 2017

Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	FF	No. Plazas	111-113 Dietas y Sueldo Base		131 Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	132 Prima Vacacional y Dominical	132 Gratificación de Fin de Año (Aguinaldo)	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	Otras Prestaciones	Suma Total de Remuneraciones
				Mensual	Anual							
AUXILIAR-A	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 10,198.00	\$ 122,376.00	-	\$ 1,676.20	\$ 16,762.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 140,514.20
AUXILIAR-B	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 7,276.50	\$ 87,318.00	-	\$ 1,196.01	\$ 11,960.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,472.07
AUXILIAR-C	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 7,045.50	\$ 84,546.00	-	\$ 1,158.04	\$ 11,580.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 97,284.41
ENCARGADO DE ALMACEN	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 8,807.40	\$ 105,688.80	-	\$ 1,447.63	\$ 14,476.33	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121,612.76
ENCARGADO DE SANITARIOS	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 4,447.80	\$ 53,373.60	-	\$ 731.07	\$ 7,310.65	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 61,415.32
ELECTRICISTA	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 9,584.40	\$ 115,012.80	-	\$ 1,575.35	\$ 15,753.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 132,241.60
ENFERMADOR	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 6,291.60	\$ 75,499.20	-	\$ 1,034.12	\$ 10,341.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 86,879.54
ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 11,451.20	\$ 137,414.40	-	\$ 1,882.18	\$ 18,821.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 158,118.41
DIRECTORA DE RASTRO	SERVICIOS PUBLICOS	401	1	\$ 12,919.05	\$ 153,492.60	-	\$ 2,102.41	\$ 21,024.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 176,619.09
DIRECTOR	AGUA POTABLE	401	1	\$ 17,948.73	\$ 215,384.76	-	\$ 2,950.15	\$ 29,501.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 247,836.44
ENCARGADO DE PLANTA POTABILIZADORA	AGUA POTABLE F	401	2	\$ 14,210.70	\$ 341,056.80	-	\$ 4,671.50	\$ 46,714.99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 394,444.29
ENCARGADO	AGUA POTABLE	401	1	\$ 13,757.10	\$ 165,085.20	-	\$ 2,261.19	\$ 22,611.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 189,958.22
FONTANERO-A	AGUA POTABLE	401	3	\$ 8,971.20	\$ 322,963.20	-	\$ 4,422.00	\$ 44,236.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 371,622.89
FONTANERO-B	AGUA POTABLE	401	1	\$ 7,494.90	\$ 89,938.80	-	\$ 1,231.90	\$ 12,319.03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103,468.73
FONTANERO-C	AGUA POTABLE	401	1	\$ 5,111.40	\$ 61,336.80	-	\$ 840.14	\$ 8,401.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,578.32
AUXILIAR	AGUA POTABLE	401	1	\$ 6,757.80	\$ 81,093.60	-	\$ 1,110.75	\$ 11,107.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93,311.85
AVUDANTE	AGUA POTABLE	401	2	\$ 8,971.20	\$ 215,308.80	-	\$ 2,949.12	\$ 29,491.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 247,749.04
DIRECTOR	PROTECCION CIVIL	401	1	\$ 11,451.20	\$ 137,414.40	-	\$ 1,882.18	\$ 18,821.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148,038.41
SUB-DIRECTOR	PROTECCION CIVIL	401	1	\$ 11,451.20	\$ 137,414.40	-	\$ 1,882.18	\$ 18,821.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 148,038.41
AVUDANTE-A	PROTECCION CIVIL	401	1	\$ 7,952.70	\$ 95,432.40	-	\$ 1,307.15	\$ 13,071.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108,812.90
AVUDANTE-B	PROTECCION CIVIL	401	1	\$ 7,664.00	\$ 91,968.00	-	\$ 1,259.70	\$ 12,596.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,224.98
DIRECTOR	DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	401	1	\$ 14,416.50	\$ 172,998.00	-	\$ 2,369.58	\$ 23,695.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 199,063.34
ENCARGADO	DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	401	1	\$ 12,919.05	\$ 153,492.60	-	\$ 2,102.41	\$ 21,024.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 176,619.09
ENCARGADO DEL VIVERO	DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	401	1	\$ 5,546.10	\$ 66,553.20	-	\$ 911.59	\$ 9,115.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76,580.08
PODADOR-A	DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	401	1	\$ 10,599.80	\$ 131,997.60	-	\$ 1,807.99	\$ 18,079.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 151,885.48
PODADOR-B	DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	401	1	\$ 5,192.00	\$ 62,304.00	-	\$ 853.39	\$ 8,533.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,691.25
JARDINERO	DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	401	1	\$ 8,994.30	\$ 107,931.60	-	\$ 1,478.35	\$ 14,783.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124,193.48
DIRECTORA DE PROYECTOS	DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	401	1	\$ 8,964.00	\$ 107,568.00	-	\$ 1,473.37	\$ 14,733.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 123,775.10
DIRECTOR	CULTURA	401	1	\$ 13,144.89	\$ 157,738.68	-	\$ 2,160.57	\$ 21,605.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 181,504.92
SECRETARIA	CULTURA	401	2	\$ 8,964.00	\$ 215,136.00	-	\$ 2,946.74	\$ 29,467.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 247,550.20
ENCARGADA DEL MUSEO	CULTURA	401	1	\$ 8,964.00	\$ 107,568.00	-	\$ 1,473.37	\$ 14,733.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 123,775.10
DIRECTORA DE TURISMO	CULTURA	401	1	\$ 17,948.73	\$ 215,384.76	-	\$ 2,950.15	\$ 29,501.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 247,836.44
DIRECTOR	DEPORTE	401	1	\$ 10,119.90	\$ 121,438.80	-	\$ 1,663.36	\$ 16,633.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 139,735.79
ENCARGADO DE UNIDAD DEPORTIVA	DEPORTE	401	2	\$ 9,077.00	\$ 217,848.00	-	\$ 2,983.90	\$ 29,838.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,670.82
MANTENIMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA	DEPORTE	401	1	\$ 8,204.70	\$ 98,456.40	-	\$ 1,348.57	\$ 13,485.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,290.67
AVUDANTE DEL ENCARGADO DE U.D.	DEPORTE	401	1	\$ 8,204.70	\$ 98,456.40	-	\$ 1,348.57	\$ 13,485.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,290.67
DIRECTOR	PROMOCION ECONOMICA	401	1	\$ 14,062.00	\$ 168,744.00	-	\$ 2,311.31	\$ 23,113.08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 194,168.39



Eduardo Ramirez

22/11/2017 10:17:27

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

PLANTILLA DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE. 2017

Nombre de la Plaza	Adscripción de la Plaza	FF	No. Plazas	111-113 Dietas y Sueldo Base		131 Primas por años de Servicios Efectivos Prestados	132 Prima Vacacional y Dominical	132 Gratificación de fin de Año (Aguinaldo)	133 Horas Extraordinarias	134 Compensaciones	Otras Prestaciones	Suma Total de Remuneraciones
				Mensual	Annual							
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO	SEGURIDAD PUBLICA	502	1	\$ 31,108.00	\$ 373,296.00	\$ -	\$ 5,113.08	\$ 51,130.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 429,539.91
SUB-DIRECTOR	SEGURIDAD PUBLICA	502	1	\$ 18,606.16	\$ 223,273.92	\$ -	\$ 3,058.21	\$ 30,582.12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 256,914.25
ASESOR	SEGURIDAD PUBLICA	502	1	\$ 24,480.00	\$ 293,760.00	\$ -	\$ 4,023.67	\$ 40,236.69	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 338,000.36
JUEZ MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA	502	2	\$ 14,062.00	\$ 337,488.00	\$ -	\$ 4,622.62	\$ 46,226.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 388,336.79
COMANDANTE	SEGURIDAD PUBLICA	502	2	\$ 13,087.20	\$ 314,092.80	\$ -	\$ 4,302.16	\$ 43,021.70	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 361,416.66
POLICIA DE LINEA	SEGURIDAD PUBLICA	502	21	\$ 11,749.50	\$ 2,960,874.00	\$ -	\$ 40,555.41	\$ 405,554.73	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,406,984.14
ADMINISTRATIVO	SEGURIDAD PUBLICA	502	2	\$ 11,749.50	\$ 281,988.00	\$ -	\$ 3,862.42	\$ 38,624.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 324,474.68
CHOFER	SEGURIDAD PUBLICA	502	1	\$ 6,306.07	\$ 75,672.84	\$ -	\$ 1,036.50	\$ 10,365.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 87,074.35
PARAMEDICO -A	SEGURIDAD PUBLICA	502	1	\$ 11,749.50	\$ 140,994.00	\$ -	\$ 1,931.21	\$ 19,312.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162,237.34
PARAMEDICO -B	SEGURIDAD PUBLICA	502	1	\$ 11,820.00	\$ 141,840.00	\$ -	\$ 1,942.80	\$ 19,428.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 163,210.81
CHOFER DE AMBULANCIA	SEGURIDAD PUBLICA	502	2	\$ 11,749.50	\$ 281,988.00	\$ -	\$ 3,862.42	\$ 38,624.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 324,474.68
CABINERO	SEGURIDAD PUBLICA	502	1	\$ 11,749.50	\$ 140,994.00	\$ -	\$ 1,931.21	\$ 19,312.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162,237.34
ENCARGADO DE VALIDAD	SEGURIDAD PUBLICA	502	1	\$ 15,369.89	\$ 184,438.68	\$ -	\$ 2,526.48	\$ 25,262.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212,227.76
AUXILIAR DE CABINA	SEGURIDAD PUBLICA	502	1	\$ 11,749.50	\$ 140,994.00	\$ -	\$ 1,931.21	\$ 19,312.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162,237.34
VALIDAD	SEGURIDAD PUBLICA	502	1	\$ 11,749.50	\$ 140,994.00	\$ -	\$ 1,931.21	\$ 19,312.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162,237.34
VARIOS		401		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 550,000.00	\$ 550,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,100,000.00
<b>TOTALES</b>		<b>183</b>		<b>\$ 1,514,134.26</b>	<b>\$ 26,556,546.48</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 311,084.76</b>	<b>\$ 4,187,484.45</b>	<b>\$ 550,000.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 31,603,115.69</b>

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Eduardo Ramirez



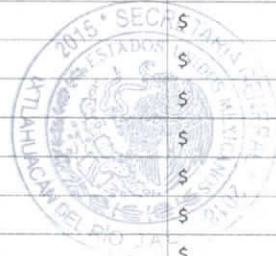
**Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática 2017**

**Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.**

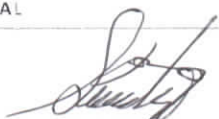
Hector Martínez

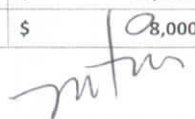
Eduardo Samir = 299

		IMPORTE ANUAL
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	\$ 25,413,398
1.	<b>1. LEGISLACIÓN</b>	\$ -
1. 1.	1 Legislación	\$ -
1. 1.	2 Fiscalización	\$ -
1.	<b>2. JUSTICIA</b>	\$ 681,526
1. 2.	1 Impartición de Justicia	\$ 681,526
1. 2.	2 Procuración de Justicia	\$ -
1. 2.	3 Reclusión y Readaptación Social	\$ -
1. 2.	4 Derechos Humanos	\$ -
1.	<b>3. COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	\$ 7,350,000
1. 3.	1 Presidencia/Gubernatura	\$ 7,350,000
1. 3.	2 Política Interior	\$ -
1. 3.	3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$ -
1. 3.	4 Función Pública	\$ -
1. 3.	5 Asuntos Jurídicos	\$ -
1. 3.	6 Organización de Procesos Electorales	\$ -
1. 3.	7 Población	\$ -
1. 3.	8 Territorio	\$ -
1. 3.	9 Otros	\$ -
1.	<b>4. RELACIONES EXTERIORES</b>	\$ -
1. 4.	1 Relaciones Exteriores	\$ -
1.	<b>5. ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	\$ 5,000,000
1. 5.	1 Asunto Financieros	\$ 4,500,000
1. 5.	2 Asuntos Hacendarios	\$ 500,000
1.	<b>6. SEGURIDAD NACIONAL</b>	\$ -
1. 6.	1 Defensa	\$ -
1. 6.	2 Marina	\$ -
1. 6.	3 Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$ -
1.	<b>7. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	\$ 11,981,872
1. 7.	1 Policía	\$ 10,000,000
1. 7.	2 Protección Civil	\$ 1,981,872
1. 7.	3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$ -
1. 7.	4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$ -
1.	<b>8. OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 400,000
1. 8.	1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$ -
1. 8.	2 Servicios Estadísticos	\$ -
1. 8.	3 Servicios de Comunicación y Medios	\$ 200,000
1. 8.	4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$ 200,000
1. 8.	5 Otros	\$ -
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	\$ 24,201,280
2. 1.	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	\$ 8,000,000





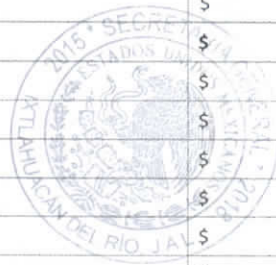


Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática 2017

Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.

Hector Martinez

			IMPORTE ANUAL	
2.	1.	1	Ordenación de Desechos	\$ -
2.	1.	2	Administración del Agua	\$ 4,500,000
2.	1.	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$ 2,500,000
2.	1.	4	Reducción de la Contaminación	\$ 1,000,000
2.	1.	5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$ -
2.	1.	6	Otros de Protección Ambiental	\$ -
<b>2.</b>	<b>2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>			<b>\$ 15,201,280</b>
2.	2.	1	Urbanización	\$ 5,000,000
2.	2.	2	Desarrollo Comunitario	\$ 250,000
2.	2.	3	Abastecimiento de Agua	\$ 5,000,000
2.	2.	4	Alumbrado Público	\$ 250,000
2.	2.	5	Vivienda	\$ 500,000
2.	2.	6	Servicios Comunes	\$ -
2.	2.	7	Desarrollo Regional	\$ 4,201,280
<b>2.</b>	<b>3. SALUD</b>			<b>\$ -</b>
2.	3.	1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$ -
2.	3.	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$ -
2.	3.	3	Generación de Recursos para la Salud	\$ -
2.	3.	4	Rectoría del Sistema de Salud	\$ -
2.	3.	5	Protección Social en Salud	\$ -
<b>2.</b>	<b>4. RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>			<b>\$ 1,000,000</b>
2.	4.	1	Deporte y Recreación	\$ 500,000
2.	4.	2	Cultura	\$ 500,000
2.	4.	3	Radio, Televisión y Editoriales	\$ -
2.	4.	4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$ -
<b>2.</b>	<b>5. EDUCACIÓN</b>			<b>\$ -</b>
2.	5.	1	Educación Básica	\$ -
2.	5.	2	Educación Media Superior	\$ -
2.	5.	3	Educación Superior	\$ -
2.	5.	4	Posgrado	\$ -
2.	5.	5	Educación para Adultos	\$ -
2.	5.	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$ -
<b>2.</b>	<b>6. PROTECCIÓN SOCIAL</b>			<b>\$ -</b>
2.	6.	1	Enfermedad e Incapacidad	\$ -
2.	6.	2	Edad Avanzada	\$ -
2.	6.	3	Familia e Hijos	\$ -
2.	6.	4	Desempleo	\$ -
2.	6.	5	Alimentación y Nutrición	\$ -
2.	6.	6	Apoyo Social para la Vivienda	\$ -
2.	6.	7	Indígenas	\$ -
2.	6.	8	Otros Grupos Vulnerables	\$ -



Eduardo Ramirez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

# Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática 2017

**Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.**

Hector Martinez

			IMPORTE ANUAL	
2.	6.	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$ -
<b>2. 7. OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>				<b>\$ -</b>
2.	7.	1	Otros Asuntos Sociales	\$ -
<b>3 DESARROLLO ECONÓMICO</b>				<b>\$ 14,200,000</b>
<b>3. 1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>				<b>\$ -</b>
3.	1.	1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$ -
3.	1.	2	Asuntos Laborales Generales	\$ -
<b>3. 2. AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>				<b>\$ 2,000,000</b>
3.	2.	1	Agropecuaria	\$ 2,000,000
3.	2.	2	Silvicultura	\$ -
3.	2.	3	Acuacultura, Pesca y Caza	\$ -
3.	2.	4	Agroindustrial	\$ -
3.	2.	5	Hidroagrícola	\$ -
3.	2.	6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$ -
<b>3. 3. COMBUSTIBLES Y ENERGÍA</b>				<b>\$ 12,000,000</b>
3.	3.	1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$ -
3.	3.	2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$ -
3.	3.	3	Combustibles Nucleares	\$ -
3.	3.	4	Otros Combustibles	\$ 6,000,000
3.	3.	5	Electricidad	\$ 6,000,000
3.	3.	6	Energía no Eléctrica	\$ -
<b>3. 4. MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN</b>				<b>\$ -</b>
3.	4.	1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$ -
3.	4.	2	Manufacturas	\$ -
3.	4.	3	Construcción	\$ -
<b>3. 5. TRANSPORTE</b>				<b>\$ -</b>
3.	5.	1	Transporte por Carretera	\$ -
3.	5.	2	Transporte por Agua y Puertos	\$ -
3.	5.	3	Transporte por Ferrocarril	\$ -
3.	5.	4	Transporte Aéreo	\$ -
3.	5.	5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$ -
3.	5.	6	Otros Relacionados con Transporte	\$ -
<b>3. 6. COMUNICACIÓN</b>				<b>\$ -</b>
3.	6.	1	Comunicaciones	\$ -
<b>3. 7. TURISMO</b>				<b>\$ 200,000</b>
3.	7.	1	Turismo	\$ 200,000
3.	7.	2	Hoteles y Restaurantes	\$ -
<b>3. 8. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>				<b>\$ -</b>
3.	8.	1	Investigación Científica	\$ -
3.	8.	2	Desarrollo Tecnológico	\$ -
3.	8.	3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$ -



Ramirez

Eduardo

Teresa

Mónica Juárez

Jara

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática 2017**

**Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.**

			IMPORTE ANUAL	
3.	8.	4	Innovación	\$ -
<b>3.</b>	<b>9.</b>		<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	\$ -
3.	9.	1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$ -
3.	9.	2	Otras Industrias	\$ -
3.	9.	3	Otros Asuntos Económicos	\$ -
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONE ANTERIORES</b>		<b>\$ 6,300,000</b>	
<b>4.</b>	<b>1.</b>		<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>\$ 2,500,000</b>
4.	1.	1	Deuda Pública Interna	\$ 2,500,000
4.	1.	2	Deuda Pública Externa	\$ -
<b>4.</b>	<b>2.</b>		<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO</b>	<b>\$ 1,800,000</b>
4.	2.	1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$ 1,800,000
4.	2.	2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$ -
4.	2.	3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$ -
<b>4.</b>	<b>3.</b>		<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>\$ -</b>
4.	3.	1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$ -
4.	3.	2	Apoyos IPAB	\$ -
4.	3.	3	Banca de Desarrollo	\$ -
4.	3.	4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	\$ -
<b>4.</b>	<b>4.</b>		<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>\$ 2,000,000</b>
4.	4.	1	Adeudos de Ejercicios Fislaes Anteriores	\$ 2,000,000
			<b>Suma</b>	<b>\$ 70,114,678</b>

Hector Martínez

Edardo Ramirez  
 Secretario General  
 Ixtlahuacán del Río, Jalisco



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**PRESUPUESTO POR CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA 2017**

**Municipio: IXTLAHUACAN DEL RIO, JALISCO.**

Programas Presupuestarios	Desagregación Presupuestaria	Cantidad
<b>1 SUBSIDIOS</b>		
1.1	Sector Social y Privado (Sujetos a Reglas de Operación)	1,800,000
1.2	Entidades Federativas y Municipios (Sujetos a Reglas de Operación)	-
1.3	Otros Subsidios	1,800,000
<b>2 DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>		
2.1	Prestación de Servicios Públicos	65,314,678
2.2	Provisión de Bienes Públicos	25,989,590
2.3	Planeación, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas	10,000,000
2.4	Promoción y Fomento	2,000,000
2.5	Regulación y Supervisión	2,123,808
2.6	Específicos	10,000,000
2.7	Proyectos de Inversión	15,201,280
<b>3 ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>		
3.1	Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	-
3.2	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-
3.3	Operaciones Ajenas	-
<b>4 COMPROMISOS</b>		
4.1	Obligaciones de cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-
4.2	Desastres Naturales	-
<b>5 OBLIGACIONES</b>		
5.1	Pensiones y Jubilaciones.	500,000
5.2	Aportaciones a la Seguridad Social	2,500,000
Suma:		<b>70,114,678</b>



*Pector Martínez*

*Edardo Rivera*

# Catálogo para Presupuesto de Egresos Funcional Programática

F FN SF Descripción

Definición

1. 0. 0 GOBIERNO

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como las administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos militares y seguridad nacional, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

1. 1. 0 LEGISLACIÓN

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública, entre otras.

1. 1. 1 Legislación

Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la constitución política del país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de hacerlo.

1. 1. 2 Fiscalización

Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.

1. 2. 0 JUSTICIA

Comprende la Administración de la Procuración e Impartición de la Justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral, del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disponen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondiente. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

1. 2. 1 Impartición de Justicia

Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.

1. 2. 2 Procuración de Justicia

Comprende la administración de las actividades inherentes a la procuración de justicia, así como la infraestructura y equipamiento.

1. 2. 3 Reducción y Readaptación Social

Comprende la administración, gestión o apoyo de los centros de reclusión y readaptación social, así como acciones encaminadas a corregir conductas antisociales de quienes infringieron la ley y que por tal razón purgan la pena correspondiente en Centros de Reclusión y Readaptación Social para adultos y menores infractores. Incluye la infraestructura y el equipamiento necesario.

1. 2. 4 Derechos Humanos

Comprende actividades relacionados con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.

1. 3. 0 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno.

1. 3. 1 Presidencia/ Gubernatura

Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.

1. 3. 2 Política Interior

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.

1. 3. 3 Patrimonio Público

Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).

1. 3. 4 Función Pública

Incluye el control, fiscalización y evaluación interna de la gestión gubernamental.

1. 3. 5 Asuntos Jurídicos

Comprende las acciones de coordinación jurídica que desarrolla la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, así como los servicios de asesoría y asistencia jurídica a gobernadores y presidentes.

1. 3. 6 Electorales

Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.

1. 3. 7 Población

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.

1. 3. 8 Territorio

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.

1. 3. 9 Otros

Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.

1. 4. 0 RELACIONES EXTERIORES

Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

1. 4. 1 Relaciones Exteriores

Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

1. 5. 0 HACENDARIOS

Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

1. 5. 1 Asuntos Financieros

Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.



*Handwritten signatures and notes at the top of the page, including 'Secretaría' and other illegible marks.*

*Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Eduardo Ramirez' and 'Vera Cruz'.*

- 1. 5. 2. Asuntos Hacendarios
- 1. 6. 0. SEGURIDAD NACIONAL
  - 1. 6. 1. Defensa
 

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional.
  - 1. 6. 2. Marina
 

Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Fuerza Aérea de México.
  - 1. 6. 3. Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional
 

Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México.

- 1. 7. 0. ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
 

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones que realizan los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que el de orientación, difusión, auxilio y protección civil para prevención de desastres, entre otras. Incluye los servicios de policía, servicios de protección contra incendios.
- 1. 7. 1. Policía
 

Incluye la administración de asuntos y servicios policíacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de delito y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.
- 1. 7. 2. Protección Civil
 

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.
- 1. 7. 3. Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad
 

Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.
- 1. 7. 4. Sistema Nacional de Seguridad Pública
 

Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- 1. 8. 0. OTROS SERVICIOS GENERALES
 

Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos niveles del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

- 1. 8. 1. Servicios Registrales, administrativos y patrimoniales
 

Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y Registro Público de la Propiedad y del Comercio, entre otros. Así como las Actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.

- 1. 8. 2. Servicios Estadísticos
 

Considera las acciones que realizan los entes públicos relacionadas con los sistemas de información y las estadísticas nacionales.
- 1. 8. 3. Servicios de Comunicación y Medios
 

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de servicios de comunicación social y la relación con los medios informativos, estatales y privados, así como los servicios informativos en medios impresos y electrónicos.

- 1. 8. 4. Acceso a la Información Pública
 

Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.
- 1. 8. 5. Otros
 

Incluye las actividades que realizan los entes públicos no consideradas en ninguna función o subfunción de esta clasificación.
- 2. 0. 0. DESARROLLO SOCIAL
 

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la presentación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

- 2. 2. 6. Servicios Comunales
 

Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto, calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.

- 2. 2. 7. Desarrollo Regional
 

Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades Federativas.

- 2. 3. 0 SALUD
 

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la presentación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencia de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipo médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature: Eduardo Ruiz]*

*[Handwritten signature]*

- 2. 3. 1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
- 2. 3. 2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona
- 2. 3. 3 Generación de Recursos para la Salud
- 2. 3. 4 Rectoría del Sistema de Salud
- 2. 3. 5 Protección Social en Salud
- 2. 4. 0 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
- 2. 5. 0 EDUCACION
- 2. 5. 1 Educación Básica
- 2. 5. 6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
- 2. 6. 0 PROTECCIÓN SOCIAL
- 2. 6. 5 Alimentación y Nutrición
- 2. 6. 6 Apoyo Social para la Vivienda
- 2. 6. 7 Indígenas
- 2. 6. 8 Otros Grupos Vulnerables
- 2. 6. 9 Otras de Seguridad Social y Asistencia Social
- 2. 7. 0 OTROS ASUNTOS SOCIALES
- 2. 7. 1 Otros Asuntos Sociales



Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria; así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.

Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.

Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud; la comercialización de biológicos y reactivos; la formación y desarrollo de recurso humano; así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.

Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales; la planeación estratégica; la generación de información; la evaluación del desempeño; la coordinación intersectorial; la regulación y emisión de normatividad en materia de salud; así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes; la comunicación social; los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.

Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria; la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y presentación de servicios culturales, recreativos y deportivos; otras manifestaciones sociales; radio, televisión y editoriales; actividades recreativas.

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles; en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con al educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrados; servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica; así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria y secundaria.

Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anterior; así como las acciones de la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan los entes públicos en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales; los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluye también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres; los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).

Comprende los servicios de asistencia social que se prestan en comunidades indígenas.

Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).

Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.

*Hector Malincz*

*Eduardo Danieles*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

## CATALÓGO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FF	Descripción
<b>100</b>	<b>RECURSOS FISCALES</b>
101	Impuestos
102	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
103	Contribuciones de Mejoras
104	Derechos
105	Productos
106	Aprovechamientos
107	Asignaciones y transferencias presupuestarias
<b>200</b>	<b>FINANCIAMIENTOS INTERNOS</b>
201	Empréstitos de la Banca oficial
202	Empréstitos de la banca comercial
203	Empréstitos de particulares
209	Otros Empréstitos
<b>400</b>	<b>INGRESOS PROPIOS</b>
401	Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados
<b>500</b>	<b>RECURSOS FEDERALES</b>
501	Del Fondo de Infraestructura Social Municipal
502	Del Fondo de Fortalecimiento Social Municipal
503	Participaciones Federales
504	Programas Federales (Convenios con el Gobierno Federal)
505	Aportaciones de la Federación para obras o servicios
506	Subsidios derivados de la Ley de Ingresos de la Federación que se destinan a Municipios
509	Otros recursos Federales
<b>600</b>	<b>RECURSOS ESTATALES</b>
601	Participaciones Estatales
602	Convenios con el Gobierno Estatal (Programas Estatales)
603	Subsidios derivados de la Ley de Ingresos del Estado que se destinan a Municipios
609	Otros recursos Estatales
<b>700</b>	<b>OTROS</b>
701	Recursos provenientes del sector privado
702	Recursos de Convenios Intermunicipales
703	Recursos de otros fondos y Convenios
704	Fondos Internacionales
709	Otros



Hector Martínez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
Eduardo Romero

[Handwritten signature]  
[Handwritten text: "del Sr. [illegible] [illegible] [illegible]"]  
[Handwritten text: "SEAF Social"]



## CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Programas Presupuestarios	Desagregación Presupuestaria	Características Generales
<b>SUBSIDIOS</b>	Sujetos a Reglas de Operación. <ul style="list-style-type: none"> <li>. Sector Social y Privado.</li> <li>. Entidades Federativas y Municipios.</li> </ul>	(S) Definidos en el Preupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Otros Subsidios.</li> </ul>	(U) Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	. Prestación de Servicios Públicos.	(E) Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Funciones de Gobierno</li> <li>ii) Funciones de Desarrollo Social</li> <li>iii) Funciones de Desarrollo Económico</li> </ol>
	. Provisión de Bienes Públicos.	B Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
	Planeación, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas.	(P) Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
	. Promoción y Fomento.	(F) Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
	. Regulación y Supervisión.	(G) Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.
	. Específicos.	(R) Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
	. Proyectos de Inversión.	(K) Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.
<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>	Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional.	(M) Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o área homólogas.
	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión.	(O) Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como de los órganos de control y auditoría.
	. Operaciones Ajenas.	(W) Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables.
<b>COMPROMISOS</b>	Obligaciones de cumplimiento de Resolución Jurisdiccional.	(L) Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
	. Desastres Naturales.	(N)
<b>OBLIGACIONES</b>	. Pensiones y Jubilaciones.	(J) Obligaciones de la ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
	. Aportaciones a la Seguridad Social.	(T) Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.

Sector materia

